

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL/ORGANIZACIONAL

**"PERCEPCIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJADORES DEL ÁREA OPERATIVA CON HORARIO
EXTENDIDO SOBRE EL EFECTO QUE CAUSA EN LAS RELACIONES**

LABORALES Y FAMILIARES."

TESIS DE GRADO

MAYLIN ZAIDET VILLAGRÁN GARCÍA

CARNET 20024-11

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, ENERO DE 2016
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL/ORGANIZACIONAL

**"PERCEPCIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJADORES DEL ÁREA OPERATIVA CON HORARIO
EXTENDIDO SOBRE EL EFECTO QUE CAUSA EN LAS RELACIONES**

LABORALES Y FAMILIARES."

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES

POR

MAYLIN ZAIDET VILLAGRÁN GARCÍA

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE PSICÓLOGA INDUSTRIAL / ORGANIZACIONAL EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, ENERO DE 2016
CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

DECANA: MGTR. MARIA HILDA CABALLEROS ALVARADO DE MAZARIEGOS
VICEDECANO: MGTR. HOSY BENJAMER OROZCO
SECRETARIA: MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY
DIRECTORA DE CARRERA: MGTR. GEORGINA MARIA MARISCAL CASTILLO DE JURADO

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. MARIO FERNANDO RODRIGUEZ ALVAREZ

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. MAYRA BEATRIZ PEÑA PALACIOS

Guatemala, 8 de diciembre de 2015

Señores

Consejo de Facultad de Humanidades

Universidad Rafael Landívar

Presente

Estimados Señores de Consejo:

Por este medio me permito someter a su consideración el trabajo de tesis de la estudiante **MAYLIN ZAIDET VILLAGRÁN GARCÍA**, carné No. **2002411** de la carrera de Licenciatura en Psicología Industrial/Organizacional, cuyo título es: **Percepción de un grupo de trabajadores del área operativa con horario extendido sobre el efecto que causa en las relaciones laborales y familiares.**

He revisado el trabajo de investigación y considero que llena satisfactoriamente los requisitos establecidos por la Facultad.

En espera de una resolución favorable,

Cordialmente,



Mgtr. Mario Rodríguez

Asesor



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE HUMANIDADES
No. 051219-2016

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante MAYLIN ZAIDET VILLAGRÁN GARCÍA, Carnet 20024-11 en la carrera LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL/ORGANIZACIONAL, del Campus Central, que consta en el Acta No. 05611-2016 de fecha 8 de enero de 2016, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

"PERCEPCIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJADORES DEL ÁREA OPERATIVA CON HORARIO EXTENDIDO SOBRE EL EFECTO QUE CAUSA EN LAS RELACIONES LABORALES Y FAMILIARES."

Previo a conferírsele el título de PSICÓLOGA INDUSTRIAL / ORGANIZACIONAL en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 11 días del mes de enero del año 2016.



Irene Ruiz Godoy

MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODÓY, SECRETARIA
HUMANIDADES
Universidad Rafael Landívar

Agradecimientos

- A Dios** Por iluminar mi camino, darme sabiduría y fuerzas para concluir mi meta.
- A mis padres** Por ser un ejemplo y darme todo su apoyo, amor incondicional y por confiar en mí. Los admiro y los amo.
- A mis hermanas** Por estar siempre en los buenos y malos momentos, por ser mis amigas y aconsejarme cuando más lo necesito.
- A mis cuñados** Luis y Víctor, por cuidarme y aconsejarme como si fuera su hermana menor.
- A mis sobrinos** Irene, Marcelo y Víctor Andrés. Por ser siempre los niños lindos que me dan mucho amor y alegrías.
- A mis tías Elisa y Mary** Por su amor y por darme la oportunidad de tener nuevas experiencias y conocer lugares nuevos.
- A Alejandro Ríos** Por amarme, apoyarme, comprenderme y sobre todo darme ánimos incondicionalmente. Te amo por siempre.
- A mis amigas/os** Por su amistad incondicional, por apoyarme y escucharme.
- A mis compañeras** Por todas las aventuras y buenos momentos que pasamos juntas estos cinco años, gracias por su amistad.
- A Mario Rodríguez** Por ser un asesor excepcional, por las buenas experiencias y enseñanzas aprendidas, muchas gracias.

Índice

Contenido

I. Introducción	1
1.2. Relaciones laborales y familiares.....	14
1.2.1. Relaciones laborales.....	14
1.2.2. Relaciones familiares	17
1.2.3. Relaciones Laborales-Familiares	18
1.2.4. Jornadas laborales	21
II. Planteamiento del problema	26
2.1 Objetivos	27
2.1.1. Objetivo General	27
2.1.2. Objetivos específicos	27
2.2. Unidad de análisis	28
2.3.1 Definición conceptual	28
2.3.2 Definición operacional.....	28
2.4. Alcances y límites	29
2.5. Aporte	30
III. Método	31
3.1. Sujetos.....	31
3.2. Instrumento	34
3.3. Procedimiento	35
3.4. Tipo de investigación, diseño y metodología estadística	36
IV. Presentación y análisis de resultados	38
V. Discusión de resultados	62
VI. Conclusiones	75
VII. Recomendaciones	77
VIII. Referencias	79
ANEXOS	

I. Introducción

Tanto las organizaciones guatemaltecas como las internacionales tienen como principal objetivo la reducción de todo tipo de costos para convertirse en empresas rentables, por lo que se encuentran en constante búsqueda de cualquier medio, mecanismo o procedimiento que les permita hacer más con menos inversión de recursos, por lo que esta exploración conlleva a la coerción de su recurso humano para lograr la eficacia y desempeño, ampliando las jornadas de trabajo y que con ello les permita el cumplimiento de estos aspectos; mismos que ante la demanda y exigencias pueden ir afectando la relaciones familiares y laborales de los colaboradores.

Es por esto que el objetivo primordial de esta investigación se centra en cómo la presión de las empresas en el cumplimiento de actividades, la extensión de horarios de trabajo que en muchos casos no son remunerados, puede tener un impacto colateral y repercutir de forma negativa o positiva en dos aspectos relevantes para que el colaborador se mantenga en equilibrio, el primero es el desempeño y crecimiento laboral para ser más eficiente y mantener la motivación en el desempeño de sus tareas; el segundo es tener armonía con su núcleo familiar y la calidad de vida del colaborador, tomando en cuenta que el papel que juega la familia para los individuos es fundamental pues es la misma en donde se fomentan los valores universales para coexistir y es la base de cualquier sociedad.

Así también los factores como el tiempo, la disposición y la disponibilidad ejercen un papel importante para que los colaboradores tengan un balance entre los aspectos laborales y

familiares. Por este motivo es importante que se respeten los horarios laborales para lograr un compromiso total para el desempeño en las actividades dentro de la empresa así como también satisfacer sus necesidades personales con la familia.

La presente investigación pretende obtener datos sobre la situación actual de una empresa en cuanto a los horarios y como este puede llegar a afectar las relaciones laborales y familiares de cada colaborador.

Para continuar con el tema se presentan algunas investigaciones relacionadas con la investigación y donde se demuestra los efectos de las jornadas laborales extensas.

En cuanto a los estudios nacionales relacionados a los indicadores de la presente investigación se cita la tesis de Ramírez (2010) quien realizó un trabajo de investigación donde el objetivo era conocer los factores que promueven el estrés laboral, crear estrategias para detectarlo y que este no afecte en el desempeño dentro de la empresa, que la persona tenga un alto nivel de desarrollo tanto a nivel personal como laboral y se sientan motivados a realizar su trabajo día con día. La investigación se realizó con los trabajadores de una empresa nacional dedicada a la elaboración y distribución de alimentos y bebidas en Guatemala. Dentro de las conclusiones la autora indicó que los factores como el desarrollo profesional en la organización, la asignación de tareas y los cambios dentro de la misma son los causantes de aumentar el nivel dentro de los trabajadores afectando su motivación y satisfacción laboral, ya que para cada individuo es necesario desarrollarse personal como laboralmente para tener un equilibrio en la familia y el trabajo. Por lo que recomendó que dentro de las organizaciones se realicen

programas que ayuden a prevenir los niveles altos de estrés y tener como resultado una satisfacción laboral y familiar.

De igual manera la tesis realizada por Balcarcel (2011) donde el objetivo de la investigación era analizar el clima laboral y la incidencia en las relaciones laborales del recurso humano en el proyecto urbanístico El Pedregal en la ciudad de Quetzaltenango, Guatemala. La muestra que utilizó la autora en su investigación fue específicamente los colaboradores del proyecto urbanístico El Pedregal con un total de 25 trabajadores. La conclusión que propuso es que el clima organizacional de la empresa influye positivamente en las relaciones laborales entre trabajadores y esta; ya que la empresa no cuenta con incentivos debe tomarse en cuenta que las recompensas no solo son de aspecto económico sino también de reconocimientos para que el empleado pueda desarrollarse dentro de la organización y fuera de ella en su vida personal. En las recomendaciones se indicó que se deben seguir manteniendo abiertos los canales de comunicación, así como también la implementación de incentivos especialmente enfocados en la salud del empleado que favorezcan las relaciones familiares y de superación personal.

Por otro lado Cojulun (2011) realizó una investigación donde el objetivo principal era el de conocer la percepción de mujeres profesionales que ocupan puestos de mando con respecto al manejo de conflictos laborales y la relación con su vida personal. Dentro de la misma se tomó como muestra a diez mujeres que ocupaban mandos como directoras, gerentes, jefa, coordinadoras, supervisoras, encargadas de áreas o similares de empresas privadas dentro de la ciudad de Guatemala. Se concluyó que la percepción de las mujeres trabajadoras afirman que los

conflictos dentro del trabajo se deben a causa de la mala actitud de los colaboradores. También se concluyó que todas las organizaciones nacionales con las que se trabajaron para esta investigación no cuentan con acciones que ayuden a las mujeres a tener un balance entre aspecto laboral y familiar. La estrategia que utiliza la mayoría de las mujeres entrevistadas es la planificación y organización de responsabilidades dentro de los dos ámbitos el laboral y familiar. Por último la recomendación indicada por el autor es que las mujeres deben de tener un balance entre el trabajo y la familia para que estas no desencadenen situaciones negativas y estrés que pueda afectar a su estado de ánimo poniendo límites en el lugar de trabajo y dentro del ámbito familiar.

Por su parte, Pedroza (2011) realizó una investigación la cual tenía como objetivo determinar la importancia jurídica sobre las jornadas laborales en la empresa de transporte pesado en Guatemala y como este los hace enfrentarse a inconvenientes que ponen en peligro su vida así como las relaciones familiares. La muestra a utilizarse fue de los trabajadores que laboran para empresas de transporte pesado en Guatemala. Las conclusiones de la investigación consisten en respetar el derecho de los conductores, aplicar las leyes necesarias para que se cumplan tal y como se establecen en el contrato de trabajo ya que los conductores se ven obligados a laborar en el horario que el patrono les indique y esto tiene como consecuencia cambiar sus horarios repentinamente, sus planes personales tales como los familiares. La autora en sus recomendaciones indica que las autoridades guatemaltecas deben proponer una legislación laboral para aquellos conductores de transporte pesado donde se respeten sus derechos y se definan los horarios en la cual deberán laborar y establecerlos en un contrato de trabajo.

De igual manera lo indica Dávila (2012) en su trabajo de investigación el cual tenía como objetivo determinar la relación que existe entre satisfacción laboral y satisfacción marital y la forma en cómo actúa una sobre la otra. La muestra tomada para esta investigación se compuso de 30 madres trabajadoras de 25 a 45 años de edad de la Asociación de señoras de caridad de San Vicente de Paul en el departamento de Guatemala que mantuvieran una relación de pareja. La autora indica dentro de sus conclusiones que sí tienen una mayor satisfacción marital como consecuencia tendrán una mejor satisfacción laboral. Dentro de los factores que influyen para la satisfacción laboral se encuentran las prestaciones, las relaciones con sus jefes y compañeros de trabajo, la comunicación, el ambiente y el apoyo que reciben de sus parejas. Por último se concluye que la satisfacción laboral y marital se complementa para poder alcanzar el desarrollo personal. Entre las recomendaciones finales indica la autora continuar apoyando las necesidades familiares de sus empleados y así mismo reconocer las metas laborales alcanzadas por cada una de las trabajadoras. También se recomienda a las madres trabajadoras proponer estrategias para tener un balance entre su vida familiar y laboral.

En cuanto a los estudios internacionales correspondientes con el tema de las relaciones laborales y familiares se encontró una investigación realizada por Feo (2007) la cual tenía como objetivo la descripción del trabajo por turnos y como afecta en la salud y la vida cotidiana. Para dicha investigación se tomó la muestra de 101 sujetos compuesta por 22 sujetos de sexo masculino y 79 femeninos con edades entre 21 y 52 años pertenecientes a un complejo hospitalario de Bogotá, Colombia donde laboraban como parte del personal de enfermería tanto como horarios diurnos como horarios mixtos entre la tarde y la noche. La conclusión de la investigación indica que algunos de los efectos de la jornada laboral causa en los trabajadores

problemas de salud y en el ámbito familiar y social donde se ven afectadas las relaciones en pareja, disminución de tiempo familiar, descuido de los trabajos domésticos, falta de tiempo libre para la recreación y pasatiempos y las pocas relaciones sociales en general. Las recomendaciones que indica la autora es que el Estado en sí debe tomar responsabilidades sobre los trabajos por turnos, buscar soluciones donde se le apoye a los trabajadores con periodos de descanso para satisfacer sus necesidades familiares, así como programas de prevención para cualquier enfermedad que beneficien al trabajador y sus familiares.

Asimismo, se encontró la investigación descriptiva de Carrillo (2008) la cual tenía como objetivo describir y analizar las características individuales, familiares y laborales de mujeres trabajadoras de Venezuela las cuales permitieron conocer aspectos para la inserción al área laboral y comprender el balance entre familia y trabajo. Para la siguiente investigación se utilizó una muestra que se caracterizaba por mujeres que pertenecían a la Población Económicamente Activa (PEA) de Venezuela. Las conclusiones del trabajo de investigación fue el incremento considerable de la participación de la mujer en los trabajos en empresas y así mismo la doble responsabilidad del hogar y de tener un trabajo remunerado. Así mismo se evidenció que la mayoría de mujeres dedica el doble de horas a su jornada laboral que a sus tareas domésticas con la cual se aumenta la vida económica familiar pero se deteriora las relaciones familiares. Así también se demostró que la mayoría de las mujeres trabajadoras mantienen un hogar sin ayuda pero igualmente se deterioran sus relaciones personales por dedicar más tiempo al área laboral. Las recomendaciones de la autora fueron de diseñar políticas futuras para la conciliación entre las labores domésticas y laborales que beneficien a las mujeres

ya que no existe ninguna norma que las ampare y por consiguiente realizar estudios que amplíen como los horarios pueden afectar las vidas personales y laborales.

Por su parte Cavalloti (2010) en su investigación teórica realizada en España donde tenía como objetivo conocer mediante el análisis de conceptos de persona, familia y trabajo y conforme al pensamiento de Karol Wojtyla si es posible derivar principios para la búsqueda de soluciones al problema de conciliación entre trabajo y familia conforme a la naturaleza relacional de la persona y que esta misma no conlleve a las personas a vivir en constante tensión que amenace con su propia vida. El trabajo de tesis realizó su investigación particularmente sobre los temas de independencia que existe entre trabajo y la familia, el desarrollo de “un principio familiar” y por último cómo puede afectar a las personas que se dedican a tiempo completo al hogar y no reciben una retribución económica. El estudio no utilizó una muestra, solo se basó sobre el pensamiento de Karol Wojtyla y los estudios realizados con anterioridad sobre el tema de familia y trabajo. En las conclusiones de dicha investigación se indica que el trabajo es un medio económico para poder sacar adelante a una familia por lo que es indispensable contar con ingresos fijos. Por consiguiente se afirma que la familia y el trabajo son complementarios por lo tanto la empresa se debería considerar como “comunidad de personas” y el trabajo como un medio para relacionarse con las personas, así mismo buscar que los empleado tengan buenas relaciones entre la familia y tener como resultado buen desempeño tanto en el hogar como en el trabajo.

Por otro lado, Simón (2010) en su trabajo de investigación el cual tuvo como objetivo conocer la vida laboral y la conciliación entre el trabajo y la familia de los trabajadores de

empresas destiladoras de ron y su relación con las dos variables. La muestra utilizada para esta investigación fue compuesta por un total de 91 trabajadores de las empresas destiladoras más importantes de Venezuela. Las principales conclusiones de la investigación fue la percepción de los trabajadores en cuanto a que la calidad de vida laboral es baja, esto quiere decir que los trabajadores perciben que en las organizaciones en las que laboran no logran satisfacer completamente sus necesidades en cuanto a remuneración y satisfacción laboral. En cambio a los resultados de trabajo-familia los trabajadores mostraron niveles más altos de satisfacción en sus relaciones personales pero al caso contrario los resultados indicaron que los problemas familiares si afectan a la calidad de vida laboral. Luego de haber presentado los resultados la autora recomienda que las políticas establecidas por las empresas destiladoras en Venezuela puedan ser modificadas y deben ser ajustadas con el fin de tener niveles de satisfacción altos y tener en cuenta siempre el bienestar del empleado conforme a conciliación de trabajo-familia.

Para finalizar, en la investigación cuantitativa realizada por Figueroa (2012), en Chile, la cual tenía como objetivo conocer y describir el conflicto que existe entre trabajo y familia por medio del establecimiento de diferencias del género, edad y características laborales. La muestra utilizada para esta investigación fue de 80 hombres entre el rango de 25 a 45 años de edad y las esposas de cada uno de los sujetos, la investigación fue realizada en varias empresas del sector público y del sector privado dando un total de 160 sujetos. En las conclusiones de la investigación el autor indica que existe poca flexibilidad entre los requerimientos de la vida personal y laboral haciendo que los temas relacionados con lo familiar se mezclen en la vida laboral generando conflicto entre las dos aéreas y dependiendo cual sea el sector laboral, público o privado, también afecta las pocas horas en que los hombres comparten con sus familias. En

cambio la percepción de las mujeres en cuanto a las horas laborales no se ve afectado ninguno de los ámbitos familiares y laborales.

Con la finalidad de profundizar más con el tema, a continuación se presentan las principales teorías relacionadas.

1.2. Relaciones laborales y familiares

1.2.1. Relaciones laborales

Dentro de los conceptos teóricos relacionados con esta investigación se define las relaciones laborales según Kohler y Artiles (2007) como las reglas y normas que regulan las relaciones sociales dentro de la empresa, la economía y las interacciones entre empleado y jefe.

Asimismo indican que las relaciones laborales implican también las relaciones con sus compañeros de trabajo y con cualquier tipo de persona que interactúe dentro de la empresa.

Por lo que estos autores describen este tipo de relaciones en cuatro relaciones básicas: la que la persona tiene con la empresa, consiste en el contrato de trabajo donde se establecen las normas y funciones que este mismo desempeñará para el logro de los objetivos; con sus compañeros de trabajo; laborales colectivas que significa el trabajo en equipo y por último la normativa laboral que se basarán en los reglamentos establecidos por Recursos Humanos bajo las leyes que se establecen en el código de trabajo.

En cada empresa los colaboradores deben relacionarse con las demás personas pero estas a veces crean conflictos por diferentes factores por lo que se necesitan reglas para poder regular dichas conductas, es por ello que dentro del derecho laboral existen normas establecidas que regulan el trabajo y el sistema de relaciones laborales así lo indica Lacalle (2013).

Para que las relaciones laborales puedan regirse dentro del derecho laboral deben seguir ciertas características que indica Lacalle:

- Voluntariedad: donde todo trabajador tiene la libertad de aceptar o no el trabajo que se le ofrece así como también para retirarse del mismo.
- Retribución: todo trabajador deberá recibir un salario a cambio de su trabajo.
- De cuenta ajena: todo lo que el trabajador alcance dentro de la empresa pertenecerán siempre a la empresa.
- Mando del empresario: todo trabajador deberá regirse por reglas que indique cada empresa.
- De trabajo intransferible: todo puesto para el cual fue contratado el trabajador deberá ser personal e intransferible.

Así mismo las relaciones laborales pueden verse afectadas o favorecidas dependiendo de la política manejada dentro de cada empresa, por lo que al momento de crear un clima adecuado dentro del trabajo ayudará a disminuir cualquier roce entre los colaboradores así como se da en las relaciones humanas según lo indica Fernández, (2010).

Las relaciones laborales positivas dependerán de cómo el empleado se sienta dentro de la

empresa, por lo que los directivos, jefes y demás pueden jugar un papel importante propiciando dicho clima donde las personas puedan desarrollarse y alcanzar los objetivos que ayudan tanto a la empresa como sus metas personales.

Cuando existen conflictos donde los puestos de jefaturas se ven implicados para poder resolverlos, Fernández propone la siguiente clasificación de relaciones:

- Individuales: cuando se crea un conflicto entre dos personas y deben crearse soluciones que no sean unilaterales y llegar a un punto medio y entender el porqué de la situación.
- Colectivas: se da cuando hay conflictos dentro de un grupo de personas o una sola persona contra un grupo de colaboradores. En estos casos se deberá poner énfasis a las metas comunes ya que es sustancial para el buen funcionamiento de la empresa.

Para Trebilock (2008) la forma para lograr que las relaciones dentro del trabajo sean positivas consiste en un sistema donde todos interactúen bajo normas básicas que regulen las relaciones laborales. Dichas normas surgen dentro de la revolución industrial y se da la creación de sindicatos para la representación de los trabajadores.

El sistema de relaciones laborales refleja la interacción de tres principales entes que lo componen: el estado, sindicatos y trabajadores que son el resultado de las relaciones industriales colectivas y las relaciones entre el trabajador y su empresa, según Trebilock.

Para generar un alto nivel de compromiso de los trabajadores hacia la empresa Salinas (2001) propone tres aspectos importantes que son la justicia, confianza y atención. Por lo que define cada una de las características de la siguiente manera: la justicia, que se engloba en proporcionar al empleado herramientas para que pueda desempeñar un buen trabajo, así como proporcionar oportunidades a cada uno de ellos, no exigir más allá de sus horarios sin un pago correspondientes de horas extras, en general que las obligaciones de las empresas se den a cabalidad; la confianza a sus colaboradores en dejar que realicen el trabajo por el cual fueron contratados por lo que el empleado se sentirá comprometido a realizar correctamente su trabajo para el crecimiento profesional de la persona; por último, la atención que se le da al empleado, quiere decir que se sientan escuchados por sus superiores para crear un sentido de pertenencia.

En conclusión Salinas propone los tres puntos anteriormente descritos para crear un clima laboral propicio dentro de las empresas que dará como resultado alcanzar los objetivos tanto de la empresa como de los personales.

Así también dentro de las regulaciones legales para establecer la relación laboral de empleado y empresa, el contrato de trabajo deberá especificar qué tipo de trabajo será el que realizará la persona, el lugar donde realizará dicho trabajo y el día en que comenzará la relación laboral así como lo indica Jakesova (2010) quien describe el tipo de relaciones laborales que existen ya que existen varios tipos de contratos.

1.2.2. Relaciones familiares

Los seres humanos crecen en un entorno de relaciones, que comienza desde el hogar que es la base para desenvolverse en la vida futura de cada persona en diferentes ámbitos de la vida. Las relaciones son importantes ya que pueden ser positivas o negativas en el desarrollo social, intelectual e incluso en los comportamientos y valores, cimientos que se aprenden desde las primeras relaciones familiares, así lo indica Liebovich (s.f.).

Así pues el aprendizaje dado en casa tendrá efecto en sus relaciones futuras permitiendo conocer lo correcto y lo incorrecto, asimismo, para desarrollar relaciones laborales exitosas que le lleven al logro de sus objetivos donde puedan mantener un equilibrio entre el trabajo y las relaciones familiares.

Según Carrasco y García-Mina (2005) existen algunos aspectos de las relaciones familiares que inciden sobre el conflicto trabajo-familia como lo son la relación marital, distribución de tareas domésticas y de crianza. El resultado que las dos figuras tengan que laborar llega a afectar las relaciones conyugales así como las relaciones con los hijos por lo que puede ser causante de un estresor que pueda afectar o no el desempeño laboral.

1.2.3. Relaciones Laborales-Familiares

En el 2006 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) propone que las buenas relaciones laborales y un diálogo eficaz entre las personas, son un medio no solo para promover mejores condiciones dentro de los trabajos sino también un equilibrio en la vida personal.

La OIT (2006) propone en el convenio 156 a obligar a los Estados a incluir dentro de sus políticas a todos los colaboradores con “responsabilidades familiares” que tengan el derecho de desempeñarse en un trabajo sin ser objeto de discriminación ni explotación y sin conflictos entre sus responsabilidades laborales y familiares. Señala también que las responsabilidades familiares que tenga un individuo no deben ser causa para determinar la relación de trabajo.

De la misma forma especifica que se deben agregar medidas destinadas a mejorar las condiciones laborales de trabajo y la calidad de vida de cada trabajador por medio de la reducción de horas de trabajo y flexibilidad de horarios laborales con el fin de tener buena convivencia laboral y familiar.

Otras investigaciones sobre familia-trabajo lo indican Carrasco y García-Mina (2005) al afirmar que las relaciones han sido modificadas con el paso del tiempo y debido a las exigencias de las empresas en la actualidad. Los cambios son los siguientes:

- Sociales: cuando la mujer tuvo más participación en las actividades laborales y menos en las actividades familiares.
- Demográficos: se aumentó las personas que se ocupan económicamente de una familia sin ayuda de una pareja o cónyuge, donde se supone que la carga de trabajo es más alta tanto en el trabajo como en la familia.
- Laborales: debido a la competitividad que crece cada día entre las empresas y exigen más a sus empleados pero con los mismos salarios, asimismo los

trabajadores se ven obligados a pasar más tiempo laborando que tomando tiempo para la familia.

- En los valores: la exigencia a permanecer más tiempo laborando dentro de las empresas se supone que los trabajadores tienen interés por participar en asuntos familiares por lo que su interés ya no va enfocado solamente en el trabajo y dinero.

También confirman Carrasco y García-Mina (2005) que uno de los estresores de los trabajadores se da por el conflicto entre el balance de familia y trabajo ya que este no solo ayuda a mejorar el bienestar dentro de las familias si no también ayuda positivamente al rendimiento de las empresas.

Otra perspectiva de la relación entre el trabajo y familia que propone López (2011) busca la igualdad entre hombre y mujeres con el fin de desarrollarse en los dos ámbitos.

Así pues este autor indica que debe existir una conciliación entre mujeres y hombres, es el apoyo de las leyes conforme a la paternidad para que las mujeres no se vean obligadas a renunciar debido a la crianza de sus hijos, así como también dependerá en el ámbito y la sociedad donde se desempeñe cada persona.

La forma en cómo se reconocerá la importancia del balance entre trabajo y familia es cuando los directivos de cada una de las empresas reconozcan y asuman la importancia y beneficio para la empresa que los trabajadores tengan un balance justo entre el trabajo donde

puedan desempeñarse exitosamente y al mismo tiempo tener un relación adecuada con la familia según lo indica López (2011).

1.2.4. Jornadas laborales

La relación patrono y trabajador existirá siempre y cuando haya un contrato de trabajo donde indique las condiciones incluyendo los horarios en los que el trabajador tienen la obligación de prestar sus servicios a la empresa según lo indica Fernández (2006).

En el momento que el trabajador firma y acepta las condiciones está a la disposición para laborar como la entidad se lo indique, por lo que su labor comienza cuando la persona llega a las instalaciones y termina cuando se retira. Cualquier otra forma y horarios que no estén establecidos bajo las leyes deben descartarse según Fernández. Dentro del horario laboral debe existir un tiempo de descanso diario o tiempo destinado para realizar actividades personales para el desarrollo integral de cada uno de los colaboradores.

Según el Código de Trabajo de Guatemala (1961) establece regulaciones sobre los horarios de trabajo según los artículos siguientes:

Artículo 116.- La jornada ordinaria de trabajo efectivo diurno no puede ser mayor de ocho horas diarias, ni exceder de un total de cuarenta y ocho horas a la semana. La jornada ordinaria de trabajo efectivo nocturno no puede ser mayor de seis horas diarias, ni exceder de un total de treinta y seis horas a la semana.

Tiempo de trabajo efectivo es aquel en que el trabajador permanezca a las órdenes del patrono. Trabajo diurno es el que se ejecuta entre las seis y las dieciocho horas de un mismo día. Trabajo nocturno es el que se ejecuta entre las dieciocho horas de un día y las seis horas del día siguiente. La labor diurna normal semanal será de cuarenta y cinco horas de trabajo efectivo, equivalente a cuarenta y ocho horas para los efectos exclusivos del pago de salario. Se exceptúan de esta disposición, los trabajadores agrícolas y ganaderos y los de las empresas donde labore un número menor de diez, cuya labor diurna normal semanal será de cuarenta y ocho horas de trabajo efectivo, salvo costumbre más favorable al trabajador. Pero esta excepción no debe extenderse a las empresas agrícolas donde trabajan quinientos o más trabajadores.

Artículo 117.- La jornada ordinaria de trabajo efectivo mixto no puede ser mayor de siete horas diarias ni exceder de un total de cuarenta y dos horas a la semana. Jornada mixta es la que se ejecuta durante un tiempo que abarca parte del período diurno y parte del período nocturno. No obstante, se entiende por jornada nocturna la jornada mixta en que se laboren cuatro o más horas durante el período nocturno.

Artículo 119.- La jornada ordinaria de trabajo puede ser continua o dividirse en dos o más períodos con intervalos de descansos que se adopten racionalmente a la naturaleza del trabajo de que se trate y a las necesidades del trabajador. Siempre que se pacte una jornada ordinaria continua, el trabajador tiene derecho

a un descanso mínimo de media hora dentro de esa jornada, el que debe computarse como tiempo de trabajo efectivo.

Artículo 122.- Las jornadas ordinarias y extraordinarias no pueden exceder de un total de doce horas diarias, salvo casos de excepción muy calificados que se determinen en el respectivo reglamento o que por siniestro ocurrido o riesgo inminente, peligren las personas, establecimientos, máquinas, instalaciones, plantíos, productos o cosechas y que, sin evidente perjuicio no sea posible sustituir a los trabajadores o suspender las labores de los que estén trabajando. Se prohíbe a los patronos ordenar o permitir a sus trabajadores que trabajen extraordinariamente en labores que por su propia naturaleza sean insalubres o peligrosas. En los casos de calamidad pública rige la misma salvedad que determina el párrafo primero de este artículo, siempre que el trabajo extraordinario sea necesario para conjurarla o atenuarla. En dichas circunstancias el trabajo que se realice se debe pagar como ordinario.

Artículo 124.- No están sujetos a las limitaciones de la jornada de trabajo:

- a) Los representantes del patrono;
- b) Los que laboren sin fiscalización superior inmediata;
- c) Los que ocupen puestos de vigilancia o que requieran su sola presencia;
- d) Los que cumplan su cometido fuera del local donde esté establecida la empresa, como agentes comisionistas que tengan carácter de trabajadores; y

e) Los demás trabajadores que desempeñen labores que por su indudable naturaleza no están sometidas a jornadas de trabajo.

Sin embargo, todas estas personas no pueden ser obligadas a trabajar más de doce horas, salvo casos de excepción muy calificados que se determinen en el respectivo reglamento, correspondiéndoles en este supuesto el pago de las horas extraordinarias que se laboren con exceso al límite de doce horas diarias.

El Organismo Ejecutivo, mediante acuerdos emitidos por conducto del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, debe dictar los reglamentos que sean necesarios para precisar los alcances de este artículo.

Artículo 126.- (Reformado por el Artículo 4 del Decreto 64-92 del Congreso de la República). Todo trabajador tiene derecho a disfrutar de un día de descanso remunerado después de cada semana de trabajo. La semana se computará de cinco a seis días según, costumbre en la empresa o centro de trabajo. A quienes laboran por unidad de obra o por comisión, se les adicionará una sexta parte de los salarios totales devengados en la semana. Para establecer el número de días laborados de quienes laboran por unidad de tiempo, serán aplicadas las reglas de los incisos c) y d) del artículo 82.

Para finalizar, se puede observar como distintos investigadores llegan a una misma conclusión, los horarios extendidos de trabajo pueden afectar el desempeño laboral de un colaborador y también su relación familiar. Como el ser humano es un ente integral, cuando un aspecto de su vida se ve alterado, el mismo influye en los demás. De dicha cuenta, la forma en

que se puede enfrentar las consecuencias de la jornada de trabajo extendida es a través de propuestas integrales que convienen a las necesidades de la organización y de la persona.

II. Planteamiento del problema

Los cambios que se viven en la sociedad y la creciente evolución de las organizaciones han hecho emerger un conflicto entre la vida laboral y familiar debido a las altas exigencias de los trabajos y los horarios más extensos.

Por otro lado debido a la presión económica, los bajos salarios, la falta en fuentes de trabajo y la falta de oportunidades en general de países del tercer mundo, obliga a las personas a realizar el trabajo que les asignan dentro de la empresa, muchas veces sin importar horarios, condiciones y al mismo tiempo hacer trabajo doméstico en sus hogares.

De la misma forma, las organizaciones demandan cada vez más tiempo de sus colaboradores, se considera que para bajar costos ya que en muchos casos ni siquiera se pagan horas extras o bien con el pretexto de la necesidad de ser más eficientes.

Por esta presión de doble vía: las empresas y la necesidad de empleo, se piensa que las personas comienzan a generar un tipo de estrés que afecta tanto el desempeño laboral como las relaciones personales. Sabido es que las personas deben tener un equilibrio de vida para poder ser eficaces y tener satisfacción de realizar las tareas laborales y familiares con éxito.

Por lo anterior se plantea la siguiente interrogante: ¿Cuál es la percepción por parte de un grupo de colaboradores del área operativa en una empresa de mensajería y transporte, respecto a

cómo afecta en sus relaciones laborales y familiares la ampliación en tiempo de sus jornadas de trabajo?

2.1 Objetivos

2.1.1. Objetivo General

Conocer cuál es la percepción por parte de un grupo de colaboradores de nivel operativo en una empresa de mensajería y transporte, respecto al efecto en sus relaciones laborales y familiares por los horarios extendidos en sus jornadas de trabajo.

2.1.2. Objetivos específicos

- Conocer mediante entrevistas semiestructuradas si un horario extenso de trabajo afecta en las relaciones laborales de los colaboradores del área operativa debido a la extensión de jornadas de trabajo.
- Conocer mediante entrevistas semiestructuradas si un horario extenso de trabajo afecta en las relaciones familiares de los colaboradores del área operativa debido a la extensión de jornadas de trabajo.
- Establecer si existe otra área que se pueda ver afectada por horarios extendidos en un grupo de trabajadores del área operativa.

2.2. Unidad de análisis

Relaciones laborales y familiares.

2.3.1 Definición conceptual

Según Carrasco y García-Mina (2005) las relaciones laborales son “un proceso dinámico de ajuste entre las condiciones de trabajo, la situación familiar y las características del trabajador y sus estrategias para satisfacer sus necesidades y las de las personas de su entorno” (P.82)

Por otro lado Navarro (s.f.) se refiere a las relaciones familiares como “la fuente en primer lugar para recibir información sobre las actitudes, valores sociales y personales” así también donde se “alberga información sobre uno mismo, sobre como es, a través de las opiniones juicios de valor y la calidad de trato que se confieren” (Farmasalud)

2.3.2 Definición operacional

Para el presente estudio se entenderá como el resultado de conocer la percepción de los colaboradores que tengan un horario extendido sobre el efecto que causa en las relaciones laborales y familiares.

Se establece la misma a partir de los indicadores siguientes:

- Relación laboral: Relación entre jefe inmediato, pares y subalternos.

- Relación familiar: Padres, esposos e hijos, novio o novia y amigos.

Surgieron indicadores los cuales fueron: Estudios, pasatiempos, actividades religiosas y deportivas.

2.4. Alcances y límites

En los alcances de esta investigación fue posible identificar los aspectos que afectan las relaciones laborales y familiares dentro del área laboral de los colaboradores operativos de una empresa de mensajería y transporte al trabajar en un horario extendido. Este estudio brindó una perspectiva donde se definió si afecta o no las relaciones laborales y familiares, los factores determinantes fuera o dentro de la empresa.

Las entrevistas se realizaron dentro del horario de trabajo, los sujetos dieron respuesta a la entrevista semiestructurada. Los resultados que se obtuvieron a través de dicha investigación y por medio de la entrevista son válidos únicamente para la muestra y para la empresa en que se realizó el estudio.

Las limitaciones de este estudio fueron que las entrevistas semiestructuradas se realizaron en horario laboral por lo que los colaboradores tenían poco tiempo, además que los mismos cuentan con horarios mixtos y nocturnos por lo que en algunos casos se citaron los fines de semana.

La presente investigación por ser de tipo cualitativa, no es generalizada para poblaciones o muestras similares.

2.5. Aporte

Debido a la exigencia de las empresas en el entorno social la investigación da a conocer a la empresa de mensajería y transporte el efecto que causa un horario extendido en las relaciones laborales y familiares de sus colaboradores del área operativa, dando así una perspectiva para poder tomar decisiones que se encaminen a sus objetivos.

La presente investigación es de beneficio para los colaboradores del área operativa quienes podrán tener una visión de la importancia del equilibrio entre sus relaciones laborales y personales.

Será de beneficio también para la sociedad guatemalteca conocer la percepción de los colaboradores de la presente investigación para poder tomar como base y llevar un balance donde entre sus relaciones laborales y familiares.

Los estudiantes de psicología industrial así como los egresados que se desarrollarán profesionalmente en las empresas tendrán el beneficio, por medio de esta investigación, de proponer o implementar estrategias sobre el efecto que tenga un trabajo con horario extendido sobre las relaciones laborales y familiares de los colaboradores a través de talleres, charlas y material informativo.

III. Método

3.1. Sujetos

Los sujetos de esta investigación fueron colaboradores del área operativa de una empresa que se dedica a la exportación e importación de paquetería, misma que comenzó sus operaciones en 1969 en San Francisco, Estados Unidos.

En Guatemala inician sus actividades en 1982 con una pequeña oficina ubicada en la zona 14 donde sólo trabajaban 5 empleados, pero al pasar los años fueron creciendo y desarrollándose en el mercado, ahora cuenta con una línea aérea propia donde trasladan toda su paquetería, además de contar con varios centros de servicio donde reciben muchos de sus clientes diariamente. Es una empresa líder mundial en logística.

La muestra a utilizar es por conveniencia y consta de 7 colaboradores que se caracterizaron por tener un mismo perfil para conocer si un horario extendido de trabajo afecta en sus relaciones laborales y familiares.

El tipo de muestra es homogénea donde los sujetos tienen un mismo perfil, colaboradores que trabajan en un horario extendido en la misma empresa de mensajería, así como lo indican Hernández, Fernández y Baptista (2003).

De la misma manera se presenta en los recuadros siguientes las principales características de cada uno de los sujetos que participó en la investigación.

Sujeto No. 1	
Área	Operaciones
Sexo	Masculino
Estado Civil	Soltero
Puesto	Facturador 2
Horario	7:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 horas
Día de trabajo	Lunes a Viernes

Sujeto No. 2	
Área	Operaciones
Género	Masculino
Estado Civil	Casado
Puesto	Agente de Importaciones
Horario	7:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 horas / 08:00 a 12:00 horas
Día de trabajo	Lunes a Viernes / un sábado al mes

Sujeto No. 3	
Área	Operaciones
Género	Masculino
Estado Civil	Casado
Puesto	Auxiliar de Importaciones
Horario	7:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 horas / 08:00 a 12:00 horas

Día de trabajo	Lunes a Viernes / un sábado al mes
-----------------------	------------------------------------

Sujeto No. 4	
Área	Operaciones
Género	Masculino
Estado Civil	Casado
Puesto	Digitador
Horario	7:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 horas / 08:00 a 12:00 horas
Día de trabajo	Lunes a Viernes / dos sábados al mes

Sujeto No. 5	
Área	Operaciones
Género	Masculino
Estado Civil	Soltero
Puesto	Supervisor de Importaciones
Horario	7:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 horas / 08:00 a 12:00 horas
Día de trabajo	Lunes a Viernes / un sábado al mes

Sujeto No. 6	
Área	Operaciones
Género	Masculino
Estado Civil	Soltero

Puesto	Agente de Importaciones
Horario	7:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 horas
Día de trabajo	Lunes a Viernes

Sujeto No. 7	
Área	Operaciones
Género	Masculino
Estado Civil	Casado
Puesto	Agente de Importaciones
Horario	7:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 horas
Día de trabajo	Lunes a Viernes

3.2. Instrumento

Para lograr obtener la información y conocer el efecto que un horario extendido de trabajo causa en las relaciones laborales y familiares se realizó una entrevista semiestructurada elaborada por la investigadora; dicha entrevista es de importancia para obtener de manera directa la información sobre el tema objeto de estudio.

En el momento de la entrevista se solicitó a los colaboradores su autorización para ser grabada y así poder obtener la información pertinente. La entrevista fué totalmente confidencial y solamente se utilizó para fines de esta investigación.

La entrevista se dividió en 2 categorías basándose en los indicadores de la investigación siendo los siguientes:

- Relación laboral: Relaciones con jefe inmediato, pares y subalternas.
- Relación familiar: Relaciones con padres, esposos e hijos y otros.

La guía de entrevista utilizada para estas sesiones se encuentra adjunta a los anexos de este trabajo de investigación.

3.3. Procedimiento

- Se definió la idea del tema de investigación.
- Se realizó la pregunta de investigación.
- Al ser aprobado el tema se procedió al siguiente paso.
- Se realizó el planteamiento del problema donde se definieron los alcances de la investigación.
- Se buscaron las bases de otras investigaciones nacionales e internacionales que dan respaldo a la presente investigación.

- Se recopiló la información referente al tema por medio de fuentes electrónicas, de libros de texto y artículos en internet.
- Se elaboró el instrumento (entrevista semiestructurada) que cuenta con preguntas divididas según los indicadores de la investigación.
- Se seleccionó a los sujetos para la investigación.
- Se aplicó el instrumento a los sujetos seleccionados.
- Se realizó la entrega del anteproyecto.
- Se analizó la información y se comparó con los estudios previos y las principales teorías sobre el tema.
- Seguidamente se redactaron las conclusiones y recomendaciones para terminar con la redacción del informe final.

3.4. Tipo de investigación, diseño y metodología estadística

En la presente investigación de tipo cualitativa se analizó la percepción de los sujetos en cuanto a si laborar en horarios extendidos afecta las relaciones laborales y familiares. Como lo refiere los autores Hernández, Fernández y Baptista (2003) un estudio cualitativo es un proceso que busca descubrir y refinar preguntas de investigación, el cual se da entre los hechos y su interpretación, debido a que existe una realidad por describir dependen del punto de vista y las opiniones de los sujetos.

La investigación por ser de tipo cualitativa no implica un diseño de investigación que posea metodología estadística, ya que se basa en la interpretación de los puntos de vista y

percepciones manifestadas por los sujetos. Siendo la modalidad de este estudio etnográfico como lo indica Angrosino (2012) el cual tienen por objeto estudiar la vida cotidiana de las personas.

IV. Presentación y análisis de resultados

La presente investigación se desarrolló con la participación de los colaboradores del área operativa de una empresa que se dedica a la exportación e importación de paquetería en Guatemala, siendo un total de siete personas a quienes se les aplicó una entrevista semiestructurada. Dicha entrevista tuvo como objetivo conocer la percepción sobre el efecto en sus relaciones laborales y familiares por los horarios extendidos de sus jornadas de trabajo.

A continuación se presentan los resultados de cada participante, a través de una matriz que explica de manera clara y concisa las opiniones sobre el tema de investigación. Las respuestas se encuentran codificadas con numeración correlativa y la entrevista completa se adjunta en anexos.

Posteriormente a cada matriz se encuentra un esquema, en el cual se sintetiza la información de la misma correspondiente a cada sujeto.

Finalmente se presenta un consolidado de la información obtenida e indicadores emergentes los cuales no fueron considerados al inicio de la investigación. En las matrices se presentan los siguientes indicadores: 1) Relaciones laborales y 2) Relaciones familiares. Así también se mencionan los indicadores emergentes los cuales fueron: Estudios, pasatiempos, actividades religiosas y deportivas.

A continuación los resultados:

Matriz 4.1 Sujeto 1

Área:	Operaciones
Sexo:	Masculino
Estado Civil:	Soltero
Puesto:	Facturador 2
Horario:	7:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 horas
Día de trabajo:	Lunes a Viernes

Indicadores		Respuestas
¿Afecta las relaciones laborales?	Relaciones con las personas que se vincula laboralmente	<p>"No creo que me afecte porque todo lo contrario creo que mi jefe esperaría que yo aportara un poco más de mi tiempo para poder apoyar en las actividades dentro de la empresa..."(1)</p> <p>"... también otros departamentos les conviene para que sigamos ayudándoles por alguna duda con los clientes entonces mejora nuestra relación con los otros departamentos..."(3)</p>
	Relación jefe, pares o subordinados	<p>"Yo digo que mis compañeros tal vez no porque sí pasamos más tiempo de los normal así como a veces sucede pues podemos apoyarnos..." (4)</p> <p>"...pues en el caso de mi jefe pueda ser que tal vez si se vean afectadas porque si él se queda más horas de lo normal y nosotros también, le consultamos más cosas o le pedimos ayuda y él tiene que hacer doble de trabajo..." (5)</p> <p>"...de lo que ya hace por la ayuda que le pedimos nosotros y además que tal vez por pasar mucho tiempo estamos más estresados y puede ser que ya nos empechemos a tratar mal"(6)</p>
	Repercusión con compañeros para el cumplimiento de metas	<p>"Para mí es todo lo contrario porque entre más horas pasamos podemos llegar más rápido a las metas..." (7)</p> <p>"...incluso algunas veces hasta nos piden que nos quedemos más tarde de nuestra hora normal para poder avanzar en las mismas metas que ya le contaba" (9)</p>

Indicadores		Respuestas
¿Afecta las relaciones familiares?	Relación padres, esposos e hijos.	"Pues en este tema definitivamente si podría afectarme porque aunque yo vea a mis hijos de vez en cuando pero si saliera más temprano tal vez podría tener chance de ir a verlos entre semana..." (10) "...incluso algunas veces cuando si están conmigo a veces llego tan tarde que cuando entro a la casa ya están dormidos..." (11)
	Otros aspectos de su vida.	"Pues alguna otra relación pues en mi caso no me veo afectado..." (13)
	Mejora en relaciones al laborar las horas estipuladas por la ley.	"En realidad si podría verse mejorada cuando estoy con mis hijos o incluso cuando voy a visitar a mis papás también ya no tengo mucho tiempo para eso..." (15)
¿Afecta otras relaciones aparte de las familiares y laborales?	Relaciones Sociales	"...si salgo tarde del trabajo así como me ha pasado ya no llego a tiempo a la actividad y me la pierdo entonces ahí ya no comparto con mis amigos..."(18)
Indicadores Emergentes	Estudios	"Actividades de la Universidad porque entre semana tengo que hacer tareas y como ya llego cansado o muy tarde ya no me da tiempo ni las fuerzas o energías para poder hacerlas..." (17) "...o incluso una vez tenía que hacer un trabajo en grupo y querían que nos juntáramos para ponernos de acuerdo con el trabajo pero ya no pude llegar..." (19)
	Pasatiempo	y tal vez no solo sea el trabajo si no "...también el tráfico peor ahora con este clima se complica muchísimo más y a uno le quita más tiempo para poder estar con su familia e hijos y mi perro" (12)

INDICADORES

Relaciones Laborales

Relaciones con las personas que se vinculan laboralmente

No afecta porque el tiempo extra se utiliza para realizar actividades extras o pendientes.

Otros departamentos también necesitan el apoyo si se quedaran más tiempo

Relación jefe, pares o subordinados

Con los compañeros de trabajo no afecta porque pueden apoyarse.

Con su jefe inmediato sí afecta porque al quedarse más tiempo necesitan de su ayuda y hacen que se quede más horas de lo normal.

Repercusión con compañeros para el cumplimiento de metas

Quedándose más tiempo en el trabajo pueden llegar más rápido a las metas.

Relaciones Familiares

Relación padres, esposos e hijos

No se convive con los hijos por el trabajo extenso por lo que sí afecta.

Demás aspectos de su vida

No afecta en otras relaciones u otro aspecto de su vida.

Mejora en relaciones al laborar las horas estipuladas por la ley

La mejora puede beneficiar las relaciones con sus padres e hijos.

Relaciones Sociales

El tiempo para compartir con amigos es limitado debido al horario laboral.

Indicadores Emergentes

Estudios

El tiempo que le queda después de la oficina no es suficiente para terminar sus responsabilidades en la universidad.

Matriz 4.2 Sujeto 2

Área:	Operaciones
Sexo:	Masculino
Estado Civil:	Casado
Puesto:	Agente de Importaciones
Horario:	7:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 horas / 08:00 a 12:00 horas
Día de trabajo:	Lunes a Viernes / un sábado al mes

Indicadores		Respuestas
¿Afecta las relaciones laborales?	Relaciones con las personas que se vincula laboralmente	<p>“No. Porque mi trabajo depende solo de mí y no depende de las otras áreas, si yo no trabajo no es que le vaya a afectar a alguien más ...”(20)</p> <p>“...tal vez en lo que sí podría afectar si yo me atraso y me tuviera que quedar más horas de lo normal es que en la liberación de paquetes quiere decir en el proceso de importación porque como tú sabes los paquetes que se reciben en el día deben irse ese mismo día, no al siguiente porque ahí estaríamos quedando mal al cliente ...”(21)</p>
	Relación jefe, pares o subordinados	<p>“No, no creo que se vea afectado pudiera ser que personalmente nada más, no laboralmente porque si mi jefe se queda más tiempo de lo normal y yo también pasamos menos tiempo en nuestras casas y eso comenzaría a afectarnos personalmente y puede ser que la relación dentro del trabajo pueda cambiar a causa de eso...”(23)</p>
	Repercusión con compañeros para el cumplimiento de metas	<p>“...si uno no hace bien su trabajo a todos nos pueden regañar y ha pasado que a veces nos hacen quedarnos hasta tarde para terminar todo y todo por la culpa de una sola persona”(26)</p>

Indicadores		Respuestas
¿Afecta las relaciones familiares?	Relación padres, esposos e hijos.	<p>“Si, realmente las veces que yo salgo tarde sí, pero son muy pocas veces yo trato de sacar mi trabajo lo más rápido posible porque si pasara más tiempo en el trabajo no vería a mi familia y a mi hijo...” (27)</p> <p>“...Las veces que me he tenido que quedar tarde tengo problemas en mi casa y si pasara más seguido creo que definitivamente afectaría la relación con mi familia”(29)</p>
	Otros aspectos de su vida.	<p>“Pues donde creo que a mí me afecta es recibir muchas capacitaciones en horarios fuera del trabajo, porque siempre son fuera del horario de trabajo, usualmente son en la noche después de las cinco y después de haber pasado todo el día completo en el trabajo y recibiendo clientes, quejas, ayudar a mis compañeros...” (30)</p>
	Mejora en relaciones al laborar las horas estipuladas por la ley.	<p>“Pues si yo no me tuviera que quedar nunca en el trabajo más de las horas normales creo que nunca tendría problemas en mi casa, porque por ejemplo mi esposa trabaja tiempo completo pero ella siempre llega a tiempo a la casa, sino en cambio yo tengo que llamarla y decirle que tengo que llegar tarde y aunque no es muy seguido si afecta las relaciones familiares...”(32)</p>
¿Afecta otras relaciones aparte de las familiares y laborales?	Relaciones Sociales	<p>“...Pero tal vez en otras relaciones puede ser que con mis amigos porque tampoco ya no me da mucho tiempo para ir a los eventos con ellos cuando me invitan.(36)”</p>
Indicadores Emergentes	Estudios	<p>“Bueno como por ejemplo yo quería seguir un curso extra en la Universidad para poder complementar en mi trabajo pero realmente sí afecta que uno tenga que quedarse tarde porque uno no puede estar faltando a cada rato a la U...” (34)</p>

INDICADORES

Relaciones Laborales

Relaciones con las personas que se vinculan laboralmente

No afecta porque el trabajo es individual y no depende de otra persona.

Otros departamentos si podrian verse afectados porque dependen de los resultados del trabajo diario.

Relación jefe, pares o subordinados

Puede afectar las relaciones personales por el tiempo dedicado al trabajo y así mismo afectar las relaciones en el trabajo.

Repercusión con compañeros para el cumplimiento de metas

El trabajo debe realizarse en equipo para que no llegue a afectar las metas en común

Relaciones Familiares

Relación padres, esposos e hijos

No afecta debido a que no es tan frecuente que la persona debe quedarse a trabajar hasta tarde.

Demás aspectos de su vida

Si afecta en las capacitaciones recibidas ya que estas se imparten fuera del horario de trabajo por lo que ya no se pone la debida atención a consecuencia del cansancio.

Mejora en relaciones al laborar las horas estipuladas por la ley

Si habría mejora en las relaciones familiares si no tendría que quedarse en el trabajo ya que las responsabilidades del hogar las tiene que hacer el conyuge.

Relaciones Sociales

El horario extenso de trabajo afecta en las relaciones con amistades debido a que el tiempo libre es muy limitado.

Indicadores Emergentes

Estudios

El tiempo que le queda despues de la oficina no es suficiente para terminar sus reaponsabilidades en la universidad.

Se ve afectado al no poder seguir estudiando lo que la persona desea.

Matriz 4.3 Sujeto 3

Área:	Operaciones
Sexo:	Masculino
Estado Civil:	Casado
Puesto:	Auxiliar de Importaciones
Horario:	7:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 horas / 08:00 a 12:00 horas
Día de trabajo:	Lunes a Viernes / un sábado al mes

Indicadores		Respuestas
¿Afecta las relaciones laborales?	Relaciones con las personas que se vincula laboralmente	<p>“No creo que afecte porque al estar más tiempo puede dar respuesta rápido cuando nuestros compañeros que lo necesiten...”(37)</p> <p>“...por ejemplo en el área <i>Costumer Service</i> se van más tarde que nosotros y si hay alguien aquí que todavía les pueda ayudar en consultas de los clientes mejor para ellos.”(38)</p>
	Relación jefe, pares o subordinados	<p>“Bueno pues en la relación en sí, no se ve afectada si nos mira más tiempo acá hasta tiempo de conocernos mejor tenemos y también nuestros compañeros tenemos tiempo para conocernos mejor.”(40)</p>
	Repercusión con compañeros para el cumplimiento de metas	<p>“Pues cuando trabajamos más horas de lo normal es porque nosotros mismos nos atrasamos con el trabajo o porque definitivamente tuvimos atrasos como por ejemplo con el vuelo o los paquetes que están retenidos...”(41)</p> <p>“...pero creo tal vez sí pueda verse afectada si no trabajamos en equipo para llegar a las metas mensuales...”(42)</p>

Indicadores		Respuestas
¿Afecta las relaciones familiares?	Relación padres, esposos e hijos.	<p>“Si afecta porque por ejemplo en mi caso, si llego tarde a mi casa aparte que ya no comparto con mi familia ya no llego a tiempo para ayudar en las cosas del hogar, porque todo es compartido...”(45)</p> <p>“...mis hijos comienzan a preguntar que donde estoy yo porque pasan días sin vernos porque yo llego muy tarde y los fines de semana en vez de querer compartir con ellos a veces estoy tan cansado que solo quiero descansar.”(46)</p>
	Otros aspectos de su vida.	
	Mejora en relaciones al laborar las horas estipuladas por la ley.	<p>“Si definitivamente, porque así puede compartir más con la familia...”(51)</p> <p>“...aparte uno tiene tiempo para poder descansar del ajetreado día, uno se cansa menos y rendiría muchísimo más en el trabajo.”(52)</p>
¿Afecta otras relaciones aparte de las familiares y laborales?	Relaciones Sociales	<p>“Yo creo que lo que más se ve afectado es que ya no puedo compartir mucho tiempo con mis amigos...”(48)</p> <p>“...los amigos se van distanciando o incluso con otros compañeros de trabajo cuando planean salir yo no puedo porque yo salgo más tarde...”(49)</p>
Indicadores Emergentes	Estudios	<p>“Pues creo que también en los estudios afecta, uno deja a un lado los estudios, ya no continúan porque es más importante trabajar para llevar el pan a su casa que ir a la Universidad y no ganar ni un centavo ahí.(50)”</p>

INDICADORES

Relaciones Laborales

Relaciones con las personas que se vincula laboralmente

No afecta ya se puede dar más apoyo a las otras áreas que se quedan en horario más extenso.

Relación jefe, pares o subordinados

No afecta las relaciones con jefe ni con pares ya que al estar en horario extenso de trabajo se puede aprovechar para conocer más a la persona y compartir más dentro del trabajo.

Repercusión con compañeros para el cumplimiento de metas

Si afecta la relación con compañeros con el cumplimiento de metas al momento en que no se trabaja en equipo ya que si alguien falla todo el equipo debe quedarse horas después de su horario laboral.

Relaciones Familiares

Relación padres, esposos e hijos

Si afecta si labora más horas de lo normal ya no puede compartir con esposa e hijos, el tiempo se reduce para poder compartir.

Demás aspectos de su vida

Mejora en relaciones al laborar las horas estipuladas por la ley

La mejora puede beneficiar las relaciones con esposa e hijos, incluso tiempo para poder descansar.

Relaciones Sociales

Se ve afectado el tiempo que tiene para compartir con amigos, compañeros de trabajo o actividades fuera del trabajo debido a la larga jornada laboral.

Indicadores Emergentes

Estudios

Se ve afectado los estudios Universitarios debido al horario extenso de trabajo, los estudios pasan a segundo plano debido al compromiso al trabajo.

Matriz 4.4 Sujeto 4

Área:	Operaciones
Sexo:	Masculino
Estado Civil:	Casado
Puesto:	Digitador
Horario:	7:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 horas / 08:00 a 12:00 horas
Día de trabajo:	Lunes a Viernes / dos sábados al mes

Indicadores		Respuestas
Relaciones Laborales	Relaciones con las personas que se vincula laboralmente	“...en las relaciones no creo que afecte porque uno está aquí para trabajar y no para hacer amigos y si uno se dedica a realizar bien su trabajo no se crean problemas o conflictos con las demás personas con las que laboramos.(55)”
	Relación jefe, pares o subordinados	<p>“Pues aunque laborara más de mi tiempo de trabajo normal y mis compañeros y mi jefe también se quedarán en el mismo horario las relaciones laborales puede verse beneficiadas incluso porque uno tiene tiempo para conocerse mejor...”(57)</p> <p>“...saber cómo trabaja cada persona, acoplarnos a trabajar en grupo y dar mejores resultados.(58)”</p>
	Repercusión con compañeros para el cumplimiento de metas	<p>“Yo no creo que afecte, al contrario entre más tiempo pasa uno en el trabajo, más tiempo se tiene para poder alcanzar las metas mensuales que son las importantes...(59)”</p> <p>“...porque tal vez en el transcurso del día por los clientes uno no tiene oportunidad de conocerse bien con los compañeros pero en el tiempo extra que uno se queda puede conocerlos mejor, pero laboralmente.(61)”</p>

Indicadores		Respuestas
Relaciones Familiares	Relación padres, esposos e hijos.	“Por el momento no me ha afectado en la relación con mi esposa e hijos porque siempre que llego a la casa aunque sea ya algo tarde mis hijos siempre están despiertos y siempre comparto con ellos aunque sea un rato...(62)”
	Otros aspectos de su vida.	“Creo que otras relaciones aparte de mi familia tal vez las relación con mis hermanos porque nosotros vivimos cerca pero el poco tiempo libre que me queda siempre lo utilizo para estar con mis hijos...(65)”
	Mejora en relaciones al laborar las horas estipuladas por la ley.	“Creo que sí puede verse mejorada la relación con mis hijos yo creo que ellos apreciarían mucho que estuviera más tiempo con ellos para que les ayudara hacer deberes o solo a jugar, eso es lo que les encanta a ellos que su papi esté con ellos.(67)”
¿Afecta otras relaciones aparte de las familiares y laborales?	Relaciones Sociales	“Pues en este punto tal vez si puede verse afectada mis relaciones con mis amigos con quienes juego futbol por el trabajo porque siempre salgo tarde...(68)”
Indicadores Emergentes	Actividades deportivas	“...uno no puede compartir y hacer el <i>hobbie</i> que uno más le gusta, incluso el deporte hasta le sirve a uno para poder relajarse y sacar las malas energías del trabajo.(70)”

INDICADORES

Relaciones Laborales

Relaciones con las personas que se vinculan laboralmente

Las relaciones laborales no son afectadas si las personas están enfocadas en los resultados del trabajo por lo que darán resultados positivos.

Relación jefe, pares o subordinados

No afecta debido a que el tiempo extra para laborar puede utilizarse para conocer mejor a la persona, para conocer cómo trabaja cada una de ellas y tener una mejor relación laboral encaminadas a las metas.

Repercusión con compañeros para el cumplimiento de metas en común

No afecta debido a que si se pasa más tiempo en el trabajo, ese tiempo puede ser utilizado para alcanzar las metas.

Relaciones Familiares

Relación padres, esposos e hijos

No afecta ya que se comparte con la familia por la noche.

Demás aspectos de su vida

Se ve afectado el tiempo para poder compartir en actividades familiares como por ejemplo con los hermanos.

Mejora en relaciones

Si puede mejorar las relaciones familiares ya que el tiempo dedicado a la familia no es de calidad.

Relaciones Sociales

El tiempo dedicado a los amigos no es suficiente para compartir con ellos.

Indicadores Emergentes

Pasatiempo y actividades deportivas

Afecta en las actividades fuera del trabajo, el tiempo es muy corto para poder dedicarse a sus actividades, a los *hobbies* o incluso tener tiempo para poder relajarse.

Matriz 4.5 Sujeto 5

Área:	Operaciones
Sexo:	Masculino
Estado Civil:	Soltero
Puesto:	Supervisor de Importaciones
Horario:	7:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 horas / 08:00 a 12:00 horas
Día de trabajo:	Lunes a Viernes / un sábado al mes

Indicadores		Respuestas
¿Afecta las relaciones laborales?	Relaciones con las personas que se vincula laboralmente	<p>“Si, yo diría que sí, yo diría que tal vez sí. ¿Por qué?, porque digamos más de las diez horas ya es un horario de trabajo que es como aceptable para el cuerpo, para que una persona lo pueda aguantar normalmente, ya once o doce horas ya entra como que el estrés la fatiga en juego y puede ser que uno no esté en sus cabales ...”(71)</p> <p>“...pasa con el trabajar más horas de lo que puede aguantar uno y por consiguiente uno ya no está en sus cabales para contestarle o ayudar a los demás compañeros.”(72)</p>
	Relación jefe, pares o subordinados	<p>“Más que todo obviamente si estamos hablando de relaciones uno tiene un trato con ellos por ejemplo en la mañana que uno viene fresco, tranquilo y ninguna otra situación a las que uno viene a encontrar al trabajo, pasando el tiempo obviamente ya esa fatiga y ese estrés va afectando entonces no es la misma respuesta que uno podría dar a las siete de la mañana como a las seis de la tarde, entonces yo creo que si puede afectar.”(74)</p>
	Repercusión con compañeros para el cumplimiento de metas	<p>“...pasar más de cierto tiempo encerrado en un lugar con ciertas personas eso es fatal, se empieza a notar el roce que hay un estrés...”(76)</p> <p>“...Obviamente cada persona tiene sus cosas por hacer y estar metido acá por alguna obligación que tengas si es así como pesado ya uno no trabaja al cien por ciento o se siente obligado más que comprometido.”(77)</p>

Indicadores		Respuestas
¿Afecta las relaciones familiares?	Relación padres, esposos e hijos.	“Si porque obviamente cada hora o cada minuto que paso yo más en el trabajo es cada minuto menos que puedo compartir con la familia o inclusive el afecto personal de uno.”(78)
	Otros aspectos de su vida.	“...uno pierde esa cita por decirlo así o si ya uno llega tarde a una cita porque las personas ya te ven así como que este es adicto al trabajo o algo así verdad...”(80)
	Mejora en relaciones al laborar las horas estipuladas por la ley.	“...entonces como que pierde uno cierto contacto con las otras personas o con amigos, se pierde tu tiempo de relajación por decirlo así.”(81) “Sí. Sí va haber definitivamente una mejora porque ya con un horario establecido ahí sí que obligatoriamente si a esta hora te tenés que ir y te vas uno ya no está como que amarrado al trabajo y ya uno puede disfrutar su tiempo libre...” (82)
¿Afecta otras relaciones aparte de las familiares y laborales?	Relaciones Sociales	“Si. Si porque por ejemplo pasan las situaciones cuando lo invitan a uno a una cena o por decirte algo verdad, para echarnos unas chelas o algo así verdad, ya uno por estar en el trabajo uno no cumple...”(79)
Indicadores Emergentes	Estudios	“Eso sí. Eso sí definitivamente porque inclusive se experimenta tanto aquí, como yo por ejemplo que estoy estudiando se experimenta en la Universidad también...”(75) “...pero por ejemplo entre semana por cuestiones de la carga de trabajo no he tenido la oportunidad de salir a las cinco de la tarde y llegar a clases entonces eso afecta en mi desempeño en la Universidad.”(85)

INDICADORES

Relaciones Laborales

Relaciones con las personas que se vincula laboralmente

Si afecta debido a que el cuerpo puede resistir varias horas de trabajo pero cuando este se extiende las personas ya no responden de la misma manera y las relaciones entre compañeros puede verse afectadas.

Relación jefe, pares o subordinados

Si afecta en la relaciones con jefes o pares a causa del cansancio, fatiga o estrés por consecuente puede llegar a afectar el trabajo.

Repercusión con compañeros para el cumplimiento de metas

Si afecta ya que debido al tiempo excesivo que se pasa en el trabajo el trato con las personas se vuelve tenso y el compromiso con el trabajo se vuelve obligación y no compromiso.

Relaciones Familiares

Relación padres, esposos e hijos

Si son afectadas las relaciones con la familia debido al tiempo que se pasa dentro del trabajo por lo que se disfruta menos con la familia.

Demás aspectos de su vida

Si afecta ya que pierde el contacto con las demás personas fuera del trabajo.

Mejora en relaciones

Si puede haber una mejora ya que si se establece un horario se tendría más tiempo para compartir con la familia o amigos.

Relaciones Sociales

Si, se afectan las relaciones con amigos ya que cuando se realizan actividades debido al trabajo no se pasa tiempo de calidad o incluso pueden ser excluidos.

Indicadores Emergentes

Estudios

Si afecta en los estudios Universitarios debido al horario extenso se perjudica el horario para poder asistir a clases y por consiguiente el desempeño se ve afectado también.

Matriz 4.6 Sujeto 6

Área:	Operaciones
Sexo:	Masculino
Estado Civil:	Soltero
Puesto:	Agente de Importaciones
Horario:	7:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 horas
Día de trabajo:	Lunes a Viernes

Indicadores		Respuestas
¿Afecta las relaciones laborales?	Relaciones con las personas que se vincula laboralmente	“Pues, por supuesto que afecta, ya cuando uno tiene cierta fatiga acumulada durante el día uno ya es irritable más fácilmente, puede rematar uno contra cualquier compañero por algo que no hubiera afectado si uno hubiera estado fresco y la paciencia no se hubiera acabado.”(86)
	Relación jefe, pares o subordinados	“Pues creo que en ese caso es todo lo contrario a mi punto de vista porque uno convive más con las personas y llega a crear un vínculo de confianza más amplio conforme uno está más tiempo con la gente.” (87)
	Repercusión con compañeros para el cumplimiento de metas	“Yo creo que depende de cuánto uno esté valorando su tiempo en su trabajo porque uno podría decir si yo me estoy quedando más tiempo y algunos compañeros no, entonces ahí se podría crear algún conflicto...”(88) “...pero cuando miramos a los otros compañeros que vienen tarde y andan como apresurados viendo la hora de salida en ese caso uno se siente un poco enojado porque no es la misma actitud que uno al trabajo.”(90)

Indicadores		Respuestas
¿Afecta las relaciones familiares?	Relación padres, esposos e hijos.	“...ahora sí cuando hay alguna reunión familiar o hay visitas en mi casa o tengo algún compromiso entonces ahí si se ve afectado, yo creo que si estuviera casado y tuviera hijos ahí si fuera bastante el impacto porque sí quisiera estar el mayor tiempo posible con ellos.”(92)
	Otros aspectos de su vida.	“Otro tema también es capacitaciones extras que quieren que recibamos fuera del horario del trabajo pero realmente a uno no le da tiempo.”(93)
	Mejora en relaciones al laborar las horas estipuladas por la ley.	“Si creo que puede ver mejoradas las relaciones si no faltara tanto a las reuniones familiares, en mi caso no tengo hijos ni esposa pero siempre me reclama mi familia que nunca asisto a las actividades familiares y uno se va esperando cada vez más de ellos incluso cuando los tengo de visita en mi casa.”(95)
¿Afecta otras relaciones aparte de las familiares y laborales?	Relaciones Sociales	“Todo depende también a qué se dedique uno en cuanto sale del trabajo porque por ejemplo yo tengo alguna cita con mi novia o puedo escoger ir con ella o ir con mis amigos o hacer trabajo de la Universidad, pero siempre se a ver afectada alguna parte de mi vida personal.”(96)
Indicadores Emergentes	Estudio	“Y definitivamente la Universidad es lo que más me afecta porque no me da tiempo de ir a clases o hacer trabajos siempre falto a clases o me atraso y la graduación se ve cada vez más lejos”(94)

INDICADORES

Relaciones Laborales

Relaciones con las personas que se vincula laboralmente

Si afecta en la relación compañeros a consecuencia del cansancio o fatiga por trabajar un horario extenso de trabajo, el trato con los compañeros ya no es el adecuado después de ciertas horas.

Relación jefe, pares o subordinados

No afecta ya que el tiempo extra que se pasa dentro del trabajo puede servir para conocer mejor a los compañeros de trabajo.

Repercusión con compañeros para el cumplimiento de metas

No afecta si todos los compañeros de trabajo distribuyen de la mejor manera el tiempo para trabajar.

Relaciones Familiares

Relación padres, esposos e hijos

Si afecta en la relación con la familia, en las actividades familiares ya que el tiempo es corto después del trabajo.

Demás aspectos de su vida

Afecta en las capacitaciones que se reciben después del horario del trabajo ya que algunas veces el tiempo es muy corto y no se asisten a las mismas.

Mejora en relaciones

Si podrían mejorar las relaciones familiares teniendo más tiempo para poder asistir a las reuniones familiares.

Relaciones Sociales

Depende de las prioridades de cada persona para escoger la actividad o con la persona que pasará el tiempo libre después de laborar más horas del horario de trabajo.

Indicadores Emergentes

Estudios

Afecta en los estudios Universitarios debido al poco tiempo para realizar las actividades que exigen para poder concluir los estudios, esto debido al horario extenso de trabajo.

Además también afecta cuando se quiere recibir un curso extra como es el inglés el tiempo libre es muy limitado.

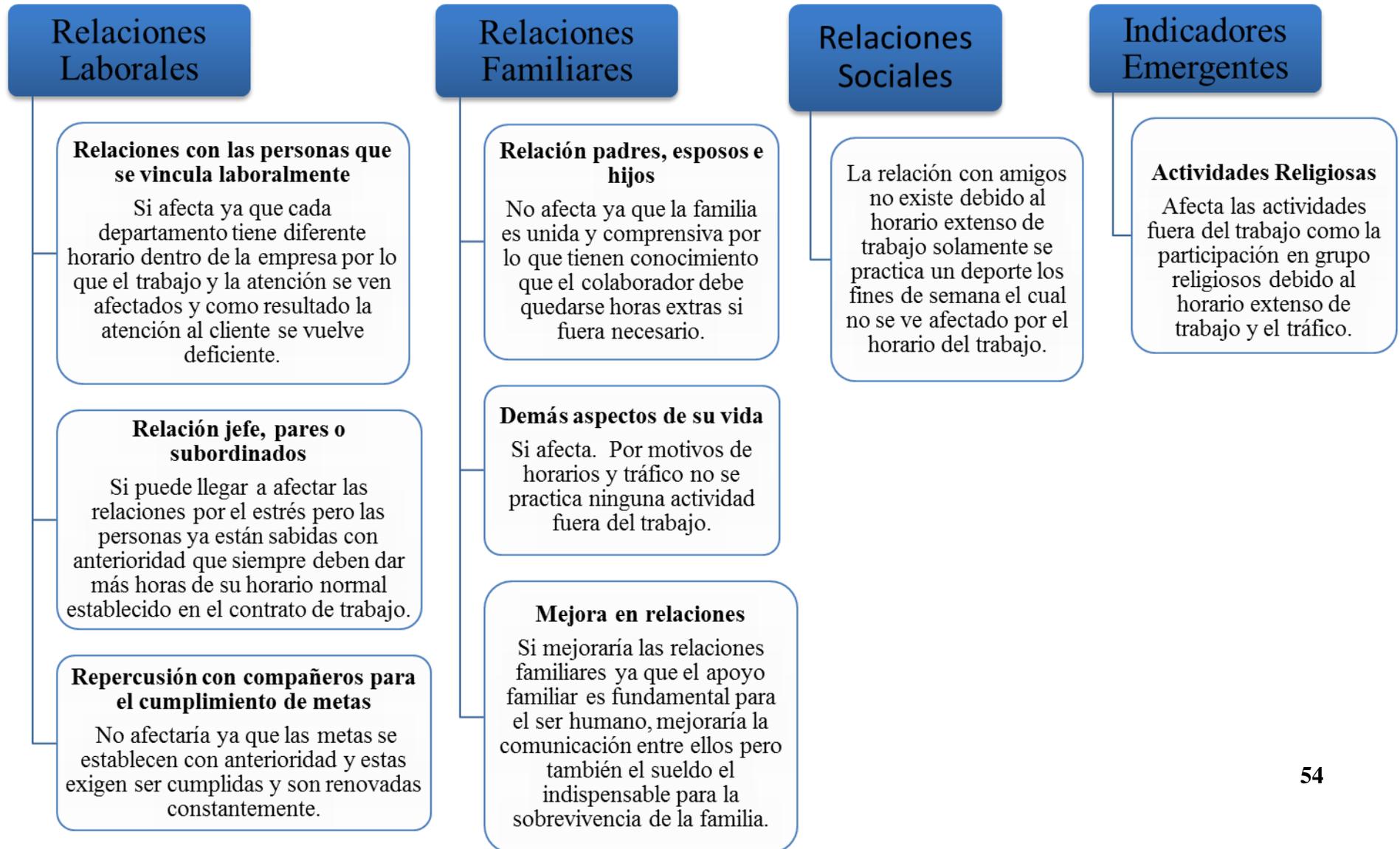
Matriz 4.7 Sujeto 7

Área:	Operaciones
Sexo:	Masculino
Estado Civil:	Casado
Puesto:	Agente de Importaciones
Horario:	7:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 horas
Día de trabajo:	Lunes a Viernes

Indicadores		Respuestas
¿Afecta las relaciones laborales?	Relaciones con las personas que se vincula laboralmente	<p>“Creería de que en efecto yo creo que si afectaría yo creo que donde trabajamos nosotros en importaciones tiene mucha relación con los demás departamentos de la empresa y obviamente si afectaría.”(97)</p> <p>“...en este sentido creo que sí afecta ya que no podemos ofrecerle al cliente un servicio de entrega rápida por cuestiones de los horarios.”(99)</p>
	Relación jefe, pares o subordinados	<p>“...obviamente afecta en el sentido en el estrés pero creo entre mis compañeros y mi jefe tenemos una buena relación y siempre hemos estado, como le digo anuentes a trabajar bajo estos horarios que la empresa nos ha dado”(101)</p> <p>“...cuando firmamos un contrato ahí nos dice que tenemos que tener horarios disponibles antes o posterior al horario de labores.”(102)</p>
	Repercusión con compañeros para el cumplimiento de metas	<p>“Yo creería que no, porque obviamente acá nos regimos a metas y obviamente las metas tenemos que cumplirlas o excederlas...” (103)</p> <p>“...ya que trabajamos en una empresa de servicio en la cual día con día las metas son súper exigentes y obviamente hay que acatarlas y cumplirlas.(104)”</p>

Indicadores		Respuestas
¿Afecta las relaciones familiares?	Relación padres, esposos e hijos.	“Si existe, pero yo tengo la dicha de tener una familia unida, tengo gracias a Dios veintidós años de estar en la empresa y estamos sabidos en la empresa que el horario en la empresa no es fijo y tengo una familia muy comprensiva a la cual en este caso no tenemos ningún inconveniente.(105)”
	Otros aspectos de su vida.	“Por cuestiones de horario y de transporte para regresarme a mi casa es que no tengo otras actividades fuera de mi trabajo...” (106) “...si usted se da cuenta el estrés en la ciudad es demasiado por ende tenemos que madrugar demasiado para ganar tiempo y obviamente en la noche yo salgo a las cinco de la tarde yo voy llegando a las ocho o nueve a mi casa ya que vivo retirado de la empresa.(107)”
	Mejora en relaciones al laborar las horas estipuladas por la ley.	“Por supuesto porque yo creo que la familia es súper importante, en la vida del ser humano y obviamente mientras más tiempo comparto con mi familia, estoy hablando de mi esposa e hijos y tengo la bendición de tener ya un nietecito, reforzaría más la comunicación entre hijos y esposa...”(108) “...y obviamente en el sentido personal creo que a uno de humano le sirve bastante el apoyo familiar y si obviamente el horario estipulado de siete a cinco sería fenomenal pero también nos debemos a la empresa porque ella nos paga un sueldo y por ende nuestra familia come...” (109)
¿Afecta otras relaciones aparte de las familiares y laborales?	Relaciones Sociales	“...de ahí no tengo otras actividades casi no me relaciono con amigos únicamente los domingos que voy a mis partidos de <i>football</i> creo que por el horario no me afecta.(112)”
Indicadores Emergentes	Actividades religiosas	“Yo antes iba a una iglesia evangélica y obviamente por el horario ya no pude seguir yendo no aguantaba el estrés por el tráfico de la ciudad...” (111)

INDICADORES



Relaciones Laborales

Relaciones con las personas que se vinculan laboralmente

Trabajar más tiempo de la jornada laboral ordinaria no afecta ya que:

- El tiempo extra se utiliza para realizar actividades pendientes.
- Se necesita el tiempo extra para apoyo en otros departamentos.
- El trabajo que se realiza es individual.
- Se está enfocado en resultados positivos.

Si afecta ya que:

- Se genera cansancio y el trato entre compañeros cambia.
- Los horarios de atención son diferentes y repercute en los resultados.
- Se depende de los resultados de otros departamentos.

Relación jefe, pares o subordinados

Trabajar más tiempo de la jornada laboral ordinaria no afecta ya que:

- Existe apoyo entre compañeros.
- Existe más tiempo para trabajar lo que no se trabajó durante el día.
- Se puede conocer mejor a los compañeros de forma personal.
- Se conoce la forma de trabajar de cada uno de los compañeros.

Si afecta ya que:

- Se les dedica menos tiempo a las relaciones personales.
Se genera cansancio, fatiga y estrés en el trabajo diario.

Repercusión con compañeros para el cumplimiento de metas

Trabajar más tiempo de la jornada laboral ordinaria no afecta ya que:

- El tiempo extra se utiliza para alcanzar en menor tiempo las metas.
- Si se administra adecuadamente el tiempo se pueden cumplir metas.
- Ya que las metas se establecen con anterioridad.

Si afecta ya que:

- Debe haber un trabajo en equipo para cumplir las metas.
- Si no se trabaja en equipo las relaciones entre compañeros se ve afectada.
- El compromiso con el trabajo se convierte en obligación y no compromiso.

Relaciones Familiares

Relación padres, esposos o hijos

Trabajar más tiempo de la jornada laboral ordinaria no afecta ya que:

- La frecuencia con que se realizan horas extras es muy poca.
- Se comparte con la familia por la noche.
- La familia es comprensiva y saben sobre el horario extenso de trabajo.

Si afecta ya que:

- No se convive con los hijos lo suficiente.
- No se comparte con el cónyuge.
- No se cumplen con las actividades familiares.
- El tiempo es muy corto para compartir con los familiares en general.

Demás aspectos de su vida

Trabajar más tiempo de la jornada laboral ordinaria no afecta ya que:

- No se comparte con otras relaciones aparte de las laborales y familiares.

Si afecta ya que:

- Las capacitaciones se reciben fuera de horario.
- Los estudios ya no pueden completarse.
- Existe ausencia en las capacitaciones.
- No se puede compartir con hermanos.
- Se pierde el contacto con las personas fuera del trabajo.
- No se practica ninguna actividad fuera del trabajo.
- Cansancio y fatiga en las capacitaciones.

Mejora en relaciones al laborar las horas estipuladas por la ley

Trabajar el tiempo de la jornada laboral ordinaria puede mejorar:

- Las relaciones con padres, hijos y cónyuge.
- En el apoyo en las tareas del hogar.
- El tiempo para poder descansar.
- El la calidad de tiempo dedicado a la familia.
- La asistencia en las reuniones familiares.
- Ya que el apoyo familiar es fundamental para el ser humano.
- En la comunicación con la familia.

Otras relaciones aparte de las laborales y familiares**El tiempo es limitado para:**

- Compartir con amigos.
- Compartir con compañeros fuera del trabajo.
- Realizar actividades sociales.

No afecta cuando:

- Depende de las prioridades de cada persona.
- Las actividades son fuera del horario de trabajo.

Indicadores Emergentes**El tiempo es limitado para:**

- Cumplir con los estudios universitarios.
- Para estudiar otros idiomas o cursos extras.
- Acudir a actividades sociales.

- El tráfico afecta a las actividades fuera del trabajo.

V. Discusión de resultados

Con base en los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo de la presente investigación, la cual tenía como objetivo conocer la percepción sobre el efecto en las relaciones laborales y familiares por la ampliación del tiempo en sus jornadas laborales de los trabajadores del área operativa, y con la finalidad de enriquecer los resultados encontrados se procedió a realizar un análisis comparativo con las investigaciones previas y las principales teorías sobre el tema.

La investigación permitió conocer la opinión de los trabajadores del área operativa sobre dos indicadores relacionados con la investigación siendo estos: las relaciones laborales (relación entre jefe inmediato, pares y subalternos) y las relaciones familiares (padres, cónyuge e hijos).

Conforme a lo anterior en el primer indicador se logró conocer la percepción de los sujetos al trabajar más tiempo de la jornada laboral ordinaria y cómo este afecta las relaciones con las personas que se vinculan laboralmente. Los sujetos se expresaron así:

- Sujeto No. 1: "...No creo que me afecte porque todo lo contrario creo que mi jefe esperaría que yo aportara un poco más de mi tiempo..."(1)
- Sujeto No. 2: "...al estar más tiempo puede dar respuesta rápido cuando nuestros compañeros que lo necesiten..."(37)

- Sujeto No. 4: “...en las relaciones no creo que afecte porque uno está aquí para trabajar y no para hacer amigos...”(55)

Estas ideas planteadas por los sujetos coinciden con aquello que indica Fernández (2010), en donde menciona que las relaciones positivas dependerán de cómo el empleado se sienta dentro de la empresa, por lo que los directivos, jefes y demás pueden jugar un papel importante propiciando dicho clima donde las personas puedan desarrollarse y alcanzar los objetivos que ayudan tanto a la empresa como sus metas personales.

Sin embargo la percepción de otros sujetos fue distinta y contradijeron las opiniones anteriores. Por ejemplo:

- Sujeto No. 5: “...pasa con el trabajar más horas de lo que puede aguantar uno y por consiguiente uno ya no está en sus cabales para contestarle o ayudar a los demás compañeros.”(72)
- Sujeto No. 6: “...ya cuando uno tiene cierta fatiga acumulada durante el día uno ya es irritable más fácilmente, puede rematar uno contra cualquier compañero...”(86)
- Sujeto No. 7: “...si afectaría yo creo que donde trabajamos nosotros en importaciones tiene mucha relación con los demás departamentos de la empresa y obviamente si afectaría.”(97)

Al respecto Lacalle (2013) refiere que en cada empresa los colaboradores deben relacionarse con las demás personas, pero estas a veces crean conflictos por diferentes factores, por lo que se necesitan regular estas conductas ya que los conflictos dentro del trabajo se deben a una mala actitud de los colaboradores, por lo que se esperaría que entre más tiempo pasen juntos, la probabilidad de que se de un conflicto también puede aumentar, esto a criterio de la investigadora de la presente investigación

También la autora de esta investigación considera que las percepciones de los sujetos pueden estar influenciadas por el tipo de trabajo que realizan, ya que algunos de ellos no dependen de sus compañeros para realizar su trabajo, a comparación de otros que inclusive tienen personal a su cargo.

Por otro lado los sujetos comentaron que las relaciones entre sus jefes también pueden verse afectadas por laborar más horas de la jornada ordinaria. Por ejemplo:

- Sujeto No. 1: "...pues en el caso de mi jefe pueda ser que tal vez si se vean afectadas..." "...le consultamos más cosas o le pedimos ayuda y él tiene que hacer doble de trabajo..."(5) y "...por pasar mucho tiempo estamos más estresados y puede ser que ya nos empecemos a tratar mal"(6)
- Sujeto No. 2: "...si mi jefe se queda más tiempo de lo normal y yo también pasamos menos tiempo en nuestras casas y eso comenzaría a afectarnos

personalmente...” “...la relación dentro del trabajo pueda cambiar a causa de eso...”(23)

Al respecto Feo (2007) concluye en su estudio que algunos de los efectos colaterales de la jornada laboral extensa o mixta, pueden causar en los trabajadores problemas en el ámbito personal y social, así como también descuidos dentro de su trabajo.

Sobre estas opiniones los sujetos expresaron que pueden verse afectadas sus relaciones laborales después de una cierta cantidad de horas posterior de la jornada ordinaria, esto debido al cansancio, fatiga y estrés que se genera durante el transcurso del día y como consecuencia puede bajar la calidad o el desempeño en perjuicio de la empresa misma.

Otros comentarios de los sujetos contradicen lo expuesto anteriormente, ya que indican que las relaciones entre los jefes, pares o subordinados no se ven afectadas aunque se tenga un horario extenso de trabajo. Por ejemplo:

- Sujeto No. 3: “...hasta tiempo de conocernos mejor tenemos y también nuestros compañeros tenemos tiempo para conocernos mejor.”(40)
- Sujeto No. 6: “...uno convive más con las personas y llega a crear un vínculo de confianza más amplio conforme uno está más tiempo con la gente.” (87)

Al respecto, Trebilock (2008) indica que para poder lograr que las relaciones dentro del trabajo sean positivas consiste en un sistema donde todos interactúen bajo normas básicas que regulen las relaciones laborales.

Así también la presente investigadora considera que si bien es cierto el estar cerca ayuda a los grupos de trabajo a desarrollar lazos afectivos, el estar mucho tiempo como lo citó anteriormente Trebilock puede crear más conflictos por el mismo estrés y cansancio.

En este orden de ideas puede indicarse que dentro de esas normas básicas están incluidos los horarios de la jornada, contenidos en el contrato de trabajo que cada colaborador firma al inicio de la relación laboral, así como lo indica el Sujeto 7.

- Sujeto No. 7: "...cuando firmamos un contrato ahí nos dice que tenemos que tener horarios disponibles antes o posterior al horario de labores."(102)

Por lo tanto, Fernández (2006) contradice la idea indicando que cualquier otra forma y horarios que no estén establecidos bajo las leyes deberán descartarse, ya que debe existir un tiempo destinado a realizar actividades personales para el desarrollo integral de cada uno de los trabajadores. En Guatemala las jornadas establecidas por la ley son de ocho, siete y seis horas por lo que las horas adicionales deben ser computados como horario extraordinario.

En cuanto a la repercusión que puede existir trabajar más horas de la jornada laboral y lograr el cumplimiento de metas con otros compañeros el estudio de Ramírez (2010) indica que

los factores como el poco desarrollo profesional en la organización, la asignación de tareas en exceso y los cambios dentro de la misma pueden afectar su motivación y satisfacción laboral.

En este sentido se encuentra coincidencia con los sujetos entrevistados en la presente investigación ya que comentaron que el cumplimiento de metas se puede ver afectado si no existe una asignación de tareas equitativa derivado a las extensas horas de trabajo y consecuentemente disminuyendo los niveles de motivación y satisfacción en el trabajo. Por ejemplo:

- Sujeto No. 1: "...incluso algunas veces hasta nos piden que nos quedemos más tarde de nuestra hora normal para poder avanzar en las mismas metas que ya le contaba" (9)
- Sujeto No. 5: "...pasar más de cierto tiempo encerrado en un lugar con ciertas personas eso es fatal, se empieza a notar el roce que hay un estrés..." (76) y "...uno no trabaja al cien por ciento o se siente obligado más que comprometido."(77)
- Sujeto No. 6: "...si yo me estoy quedando más tiempo y algunos compañeros no, entonces ahí se podría crear algún conflicto..."(88) "...y otros compañeros que vienen tarde y andan como apresurados viendo la hora de salida en ese caso uno se siente un poco enojado porque no es la misma actitud que uno al trabajo..."(90)

Y pasando a otro de los indicadores investigados, la mayoría de opiniones expresadas por los sujetos en cuanto a las relaciones con padres, cónyuges e hijos derivados de laborar más horas de la jornada de trabajo también pueden verse afectadas ya que el tiempo para compartir con el ámbito familiar es limitado. Por ejemplo:

- Sujeto No. 1: "...porque aunque yo vea a mis hijos de vez en cuando pero si saliera más temprano tal vez podría tener chance de ir a verlos entre semana..." (10) e "...incluso algunas veces cuando si están conmigo a veces llego tan tarde que cuando entro a la casa ya están dormidos..." (11)
- Sujeto No. 2: "...tengo problemas en mi casa y si pasara más seguido creo que definitivamente afectaría la relación con mi familia"(29)
- Sujeto No. 5: "...cada minuto que paso yo más en el trabajo es cada minuto menos que puedo compartir con la familia o inclusive el afecto personal de uno."(78)
- Sujeto No. 6: "...ahora sí cuando hay alguna reunión familiar o hay visitas en mi casa o tengo algún compromiso entonces ahí si se ve afectado..." (92)

Al respecto, Dávila (2012) concluye en su estudio, las personas que tienen mayor satisfacción laboral se debe a uno de los factores más importante para el ser humano como es recibir el apoyo de su pareja.

Así también el estudio realizado por Figueroa (2012) indica que existe poca flexibilidad entre las exigencias de la vida personal y laboral, haciendo que los temas relacionados con lo familiar se mezclen en la vida laboral generando un conflicto entre las dos áreas, afectando también las pocas horas que la persona pueda compartir con su familia y como se vio en las respuestas de la mayoría de sujetos este es un tema que sí afecta la relación familiar sin importar en qué grado de afinidad o consanguinidad se de.

Sin embargo, también es curioso y se debe hacer notar pese a que no era lo que la autora de la presente investigación suponía algunas opiniones expresadas:

- Sujeto No. 4: “...Por el momento no me ha afectado en la relación con mi esposa e hijos...” (62)
- Sujeto No. 7: “...tengo una familia muy comprensiva a la cual en este caso no tenemos ningún inconveniente.(105)”

Existen también opiniones mencionadas por los sujetos en donde coinciden que puede haber una mejora en las relaciones familiares, si únicamente trabajaran las horas de su jornada laboral. Por ejemplo:

- Sujeto No. 1: “...En realidad si podría verse mejorada...” (15)

- Sujeto No. 3: “Si definitivamente, porque así puede compartir más con la familia...”(51)
- Sujeto No. 4: “Creo que sí puede verse mejorada la relación con mis hijos yo creo que ellos apreciarían mucho que estuviera más tiempo con ellos...”(67)
- Sujeto No. 7: “Por supuesto porque yo creo que la familia es súper importante, en la vida del ser humano...”(108)

De acuerdo con estos juicios, se evidencia que el horario extenso puede llegar a afectar las relaciones familiares y las actividades fuera del trabajo de los sujetos. Tal como lo expresa Carrasco y García Mina (2005) donde indican que existen algunos aspectos de las relaciones familiares que inciden sobre el conflicto trabajo-familia como lo son la relación marital. El resultado que las dos figuras tengan que laborar llega a afectar las relaciones conyugales así como las relaciones con los hijos, por lo que puede ser causante de un estresor que pueda afectar o no el desempeño laboral.

La presente autora opina que no es ningún secreto que una persona que se encuentra bien en sus relaciones familiares podrá rendir de mejor forma dentro del trabajo, ya que todos las personas somos seres psicobiosociales, es decir integrales como menciona Carrasco y García-Mina que las relaciones inciden sobre el ámbito laboral.

Con respecto a la percepción del Sujeto No. 7 coincide con el estudio realizado por Cavalloti (2010) donde indica que el trabajo es un medio económico para poder sacar adelante a

una familia por lo que es indispensable contar con ingresos fijos. Se estima que hoy en día la sociedad demanda muchas horas de trabajo y quienes no aceptan no consiguen un trabajo y el mismo es necesario para sostener a la familia, por lo que se puede crear un círculo vicioso que envuelve en gran medida a los trabajadores, según opinión de la investigadora.

Bajo este mismo indicador, en cuanto a la percepción de los sujetos de acuerdo al tema, si pueden verse afectadas otras relaciones personales al trabajar más horas de la jornada laboral, 6 de 7 sujetos concuerdan con la pregunta. Por ejemplo:

- Sujeto No. 3: “Yo creo que lo que más se ve afectado es que ya no puedo compartir mucho tiempo con mis amigos...”(48)
- Sujeto No. 4: “...si puede verse afectada mis relaciones con mis amigos con quienes juego *football* por el trabajo porque siempre salgo tarde...”(68)
- Sujeto No. 5: “...Si porque por ejemplo pasan las situaciones cuando lo invitan a uno a una cena...” “...ya uno por estar en el trabajo uno no cumple...”(79)
- Sujeto No. 6: “...siempre se va a ver afectada alguna parte de mi vida personal.”(96)

A diferencia del sujeto 7 el cual indicó que sus relaciones personales no se ven afectadas, ya que la única actividad donde se relaciona con amigos son los domingos cuando no es día laboral.

Finalmente se encontraron indicadores emergentes que no fueron considerados al inicio de la investigación pero que surgieron de las entrevistas, se refiere a los aspectos de la vida personal que pueden también ser afectados debido al horario extenso de trabajo, teniendo un tiempo limitado para poder desarrollarse académica y socialmente.

En cuanto a estos indicadores las opiniones de la mayoría de los sujetos coincidieron que el desarrollo académico es el más afectado debido al horario extenso de trabajo. Por ejemplo:

- Sujeto No. 5: "...como yo por ejemplo que estoy estudiando se experimenta en la Universidad también..."(75) "...y no he tenido la oportunidad de salir a las cinco de la tarde y llegar a clases entonces eso afecta en mi desempeño en la Universidad."(85)
- Sujeto No. 6: "Y definitivamente la Universidad es lo que más me afecta porque no me da tiempo de ir a clases o hacer trabajos siempre faltó a clases o me atraso..."(94)

Continuando con los indicadores emergentes los sujetos también expresaron que no tienen tiempo para hacer actividades sociales después del horario laboral, debido a varias circunstancias:

- Sujeto No. 4: “...uno no puede compartir y hacer el *hobbie* que uno más le gusta, incluso el deporte hasta le sirve a uno para poder relajarse y sacar las malas energías del trabajo.(70)”
- Sujeto No. 5: “...uno pierde esa cita por decirlo así o si ya uno llega tarde a una cita porque las personas ya te ven así como que este es adicto al trabajo o algo así verdad...”(80)
- Sujeto No. 7: “Yo antes iba a una iglesia evangélica y obviamente por el horario ya no pude seguir yendo no aguantaba el estrés por el tráfico de la ciudad...” (111) y “Por cuestiones de horario y de transporte para regresarme a mi casa es que no tengo otras actividades fuera de mi trabajo...” (106)

Así como también algunos de los sujetos expresaron que las capacitaciones se reciben después de la jornada laboral por lo que en algunos casos se ve afectada la asistencia o inclusive el nivel de atención:

- Sujeto No. 2: “Pues donde creo que a mí me afecta es recibir muchas capacitaciones en horarios fuera del trabajo, porque siempre son fuera del horario de trabajo, usualmente son en la noche después de las cinco y después de haber pasado todo el día completo en el trabajo...”(30)

- Sujeto No. 6: “Otro tema también es capacitaciones extras que quieren que recibamos fuera del horario del trabajo pero realmente a uno no le da tiempo.”(93)

Luego de analizar los resultados en general, la autora de la investigación indica que la mayoría de sujetos al laborar más horas después de una jornada ordinaria, pueden afectar sus relaciones familiares, así como sus relaciones personales y actividades fuera del trabajo tales como: tiempo con amigos, estudios universitarios y actividades de recreación, etc.

Por otro lado, de acuerdo al tema de relaciones laborales los sujetos expresaron no tener mayor inconveniente con laborar más tiempo de su jornada ordinaria, debido a que esto les permite también relacionarse más tiempo con sus compañeros de trabajo y así conocerse mejor.

Finalmente a criterio de la autora de la presente investigación, la percepción de cada sujeto en cuanto a si se ve afectado o no sus relaciones laborales y familiares puede estar influenciada por el tipo de trabajo que realizan, así como también los horarios de trabajo según el área de operaciones donde se encuentran.

Sin embargo se debe indicar que cada empresa en Guatemala debe regirse por las leyes laborales a través del código de trabajo, así como establecer políticas administrativas claras y remunerando conscientemente los tiempos extras de trabajo, así como considerar si a la larga no perjudica más reduciendo el nivel de eficiencia de sus trabajadores.

VI. Conclusiones

Con base al análisis de resultados obtenidos, se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Los sujetos entrevistados coincidieron que ya sea las relaciones familiares o laborales pueden verse afectadas por el hecho de trabajar horas extras después de su jornada laboral, algunas de las consecuencias pueden ser: estrés, cansancio, fatiga, poco trabajo en equipo para alcanzar las metas en conjunto e inconformidad por falta de tiempo para relacionarse con su familia.
2. La mayoría de sujetos (5 de 7) opinan que las relaciones laborales se ven perjudicadas al momento de trabajar más horas de una jornada laboral ordinaria, puesto que el desempeño y la calidad del trabajo puede disminuir, teniendo como consecuencia una baja productividad, poco compromiso y motivación para el alcance de metas y resultados en conjunto.
3. Los 7 sujetos expresaron que las relaciones familiares se ven dañadas por el horario extenso de trabajo, esto debido a que existe poca convivencia con sus padres, cónyuge, hijos y hermanos, esto también podría incidir en el desempeño laboral ya que una persona que se encuentra bien en sus relaciones familiares podrá rendir de mejor forma dentro del trabajo.
4. Estos mismos sujetos opinaron que laborar un horario extenso de trabajo limita el tiempo para realizar actividades personales donde conlleve la socialización y convivencia con

personas fuera del trabajo y del hogar, teniendo como consecuencia el deterioro de las relaciones con los amigos.

5. Finalmente todos los sujetos entrevistados opinaron que en sus estudios, desarrollo personal y profesional, crecimiento espiritual se ven afectados debido a la jornada extensa de trabajo.

VII. Recomendaciones

Tomando en consideración los resultados y las conclusiones a las que se llegó, se recomienda:

1. A los colaboradores del área de operaciones, mantener el compromiso hacia la empresa por medio de la búsqueda de buenos resultados que traerán como consecuencia una mejora para ellos mismos.
2. A los jefes en general, crear estrategias donde el ámbito laboral y familiar tengan un balance adecuado para los colaboradores.
3. Al ámbito de la Psicología Industrial/Organizacional, evaluar a profundidad el impacto psicológico y legal que causa en los empleados de empresas Guatemaltecas laborar más horas de una jornada ordinaria y por último crear y presentar estrategias o propuestas para la creación de un balance en el ámbito laboral y familiar.
4. A las universidades, fortalecer el pensum de la carrera de Psicología Industrial/Organizacional en relación a los aspectos laborales establecidos en el código de trabajo vigente en Guatemala y repercusiones en el área psicobiosocial del ser humano.
5. Finalmente a la población guatemalteca, conocer las leyes vigentes en cuanto a las jornadas de trabajo descritas en el código de trabajo de Guatemala, o bien verificar

previamente si la empresa donde se solicita trabajo cumple con las leyes en cuanto a horarios y la conciliación entre trabajo-familia.

VIII. Referencias

- Angrosino, M. (2012). *Etnografía y observación participante en investigación cualitativa*. Washington D C, Estados Unidos: Ediciones Morata.
- Balcarcel, L. (2011). *Clima organizacional y su incidencia en las relaciones laborales del recurso humano en los proyectos urbanísticos en la ciudad de Quetzaltenango*. (Tesis de licenciatura inédita). Universidad Rafael Landívar, Quetzaltenango, Guatemala.
- Carrasco, M. y Garcia-Mina, A. (2005). *El ajuste trabajo-familia desde una perspectiva de género*. Madrid, España: Universidad Pontifica Comillas.
- Carrillo, A. (2008). *Análisis de la ocupación femenina en Venezuela y aproximación del balance entre familia y trabajo*. (Tesis de licenciatura inédita). Recuperado de <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAR5076.pdf>.
- Cavalloti, R. (2010). *Conciliación trabajo-familia un enfoque relacional*. (Tesis doctoral). Recuperada de <http://www.tdx.cat/handle/10803/31975>.
- Código de Trabajo de Guatemala, decreto 1441, artículo 116, 117, 119, 122, 124, 126, Congreso de la República de Guatemala, (1961).

Cojulun, E. (2011). *Percepción de un grupo de mujeres profesionales que ocupan puestos de mando, con respecto al manejo de los conflictos laborales y la relación con su vida personal*. (Tesis de licenciatura inédita). Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

Dávila, C. (2012). *Influencia de la satisfacción marital sobre la satisfacción laboral en mujeres profesionales*. (Tesis de licenciatura inédita). Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/13/13_3851.pdf.

Feo, J. (2007). *Influencia del trabajo por turnos en la salud y la vida cotidiana*. (Tesis de licenciatura inédita). Recuperada de <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/enfermeria/tesis38.pdf>.

Fernández, L. (2006). *Derecho laboral guatemalteco*. Guatemala: Editorial de León Palacios.

Fernández, V. (2010). *Derechos humanos y relaciones laborales*. España: Editorial Netbiblo

Figuroa, D. (2012). *Conflicto familia trabajo, estrategias de conciliación en trabajadores dependientes del sector público y privado de las comunas de gran concepción y de cabrero*. (Tesis de licenciatura inédita). Recuperada de http://repositorio.udec.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/803/Tesis_Conflicto_Familia_Trabajo.pdf?sequence=1.

Hernández, R., Fernández C., Baptista P. (2003). *Metodología de la investigación* (3 ed.). México D.F., México: McGraw Hill Interamericana.

Jakesova, D. (2010). *Tipo de relaciones laborales*. (Workaholism). Recuperado de <http://www.czech.cz/es/Vida-Trabajo/Conseguir-trabajo/Tipos-de-relaciones-laborales>

Kohler, H. y Artiles, A. (2007). *Manual de la Sociología del trabajo y de las relaciones sociales* (2 ed.). Madrid, España: Delta Publicaciones.

Lacalle, G. (2013). *Gestión de Recursos Humanos*. Madrid, España: Editorial Editex.

Liebovich, B. (s.f.). *Familia, relaciones y vida diaria*. (Workaholism). Recuperado de <http://www.cbeebies.com/lat-am/grown-ups/helpful-articles?article=familia-relaciones-y-vida-diaria>

López, T. (2011). *Equilibrio trabajo-familia*. Recuperado de <http://www.instituto-social-leonxiii.org/index.php/estudios/757-equilibrio-trabajo-familia>

Navarro, S. (s.f.). *La relación familiar*. (Workaholism). Recuperado de <http://www.farmasalud.org/verArticulo.asp?id=979429840>

Organización Internacional del Trabajo (OIT), Convenio 156 Trabajo y familia: hacia nuevas formas de conciliación con responsabilidad social, (2006).

Pedroza, H. (2011). *Importancia jurídica de la regulación de la jornada de trabajo de las empresas de transporte pesado en Guatemala*. (Tesis de licenciatura inédita). Recuperada de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_8844.pdf.

Ramírez, M. (2010). *Factores psicosociales que promueven el estrés laboral y sus efectos en el desempeño y motivación laboral*. (Tesis de licenciatura inédita). Recuperada de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/13/13_3141.pdf

Salinas, O. (2001). *Lo positivo de las relaciones laborales*. (Workaholism). Recuperado de <http://www.gestiopolis.com/positivo-relaciones-laborales/>

Simón, M. (2010). *Caracterización de la calidad de vida laboral y conciliación trabajo familia en destiladoras estado Sucre 2010*. (Tesis de licenciatura inédita). Recuperada de <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAR9995.pdf>.

Trebilock, A. (2008). *Relaciones laborales y gestión de recursos humanos*. (Workaholism). Recuperado de: <http://es.slidechare.net/paulclas/relaciones-laborales-y-gestion-de-recursos-humanos>

ANEXOS

Anexo No. 1

FICHA TÉCNICA	
Nombre	Guía de entrevista para conocer el efecto en las relaciones laborales y familiares la ampliación de sus jornadas de trabajo.
Autor	Maylin Zaidet Villagrán García 2015
Objetivo	Conocer la percepción de un grupo de trabajadores del área operativa respecto al efecto en sus relaciones laborales y familiares la ampliación de sus jornadas de trabajo.
¿Qué mide?	El efecto en las relaciones laborales y familiares con respecto a la ampliación de sus jornadas de trabajo.
Tiempo de resolución	La entrevista durará de 15 a 20 minutos.
Forma de aplicación	Se realizará una entrevista donde el sujeto podrá dar su percepción con respecto a tener un horario extenso de trabajo, basándose preguntas abiertas que se encuentran en la guía de entrevista.
Profesionales que validarán el instrumento	Licda. Lidia de Tabarini de Recinos Licda. Beatriz Peña

Para realizar la entrevista se utilizó una guía de entrevista que se adjunta a continuación:

Sujeto No.	
Área	
Género	
Estado Civil	
Puesto	
Horario / Día de trabajo	

Guía de Entrevista



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Área:	
Sexo:	
Estado Civil:	
Puesto:	
Horario:	
Día de trabajo:	

No.	Pregunta
Relaciones laborales	
1	¿Cree usted que puede verse afectadas sus relaciones con las personas que se vincula laboralmente si laborara más horas después de su jornada de trabajo?
2	¿Cómo considera que pudiera verse afectado la relación con su jefe, pares o subordinados en la exigencia para el cumplimiento de sus tareas y/o actividades si laborara más horas después de su jornada de trabajo?
3	¿En que puede repercutir trabajar más horas después de su jornada laboral al momento de trabajar con otros compañeros para el cumplimiento de metas en común?

No.	Pregunta
Relaciones Familiares	
1	¿Cree usted que le pueda afectar en sus relaciones con sus padres, esposo/a o hijos trabajar más horas después de su jornada de trabajo?
2	¿Aparte de sus relaciones familiares en que otros aspectos de su vida considera usted que podría verse afectada las relaciones laborando más horas después de su jornada de trabajo?
3	¿Qué puede verse mejorado en sus relaciones con sus padres, esposo/a o hijos si laborara únicamente las horas de su jornada de trabajo?

4	¿Considera usted que pueden verse afectadas algunas de sus relaciones aparte de su familia y trabajo con respecto a laborar más horas después de sus jornada de trabajo? (amigos, novio/a)
---	--

Anexo No. 2

Entrevistas del sujeto No. 1 al No. 7

Sujeto 1	
Área:	Operaciones
Sexo:	Masculino
Estado Civil:	Soltero
Puesto:	Facturador 2
Horario:	7:00 - 17:00 horas
Día de trabajo:	Lunes a Viernes

Relaciones Laborales	
¿Cree usted que puede verse afectadas sus relaciones con las personas que se vincula laboralmente si laborara más horas después de su jornada de trabajo, de qué forma?	"No creo que me afecte porque todo lo contrario creo que mi jefe esperaría que yo aportara un poco más de mi tiempo para poder apoyar en las actividades dentro de la empresa (1) y pues así me daría más tiempo de terminar todo lo que no pude terminar debido a veces porque tenemos que atender a los clientes o casos especiales y a veces eso nos quita el tiempo (2) y también otros departamentos les conviene para que sigamos ayudándoles por alguna duda con los clientes entonces mejora nuestra relación con los otros departamentos (3)"
¿Cómo considera que pudiera verse afectado la relación con su jefe, pares o subordinados en la exigencia para el cumplimiento de sus tareas y/o actividades si laborara más horas después de su jornada de trabajo?	"Yo digo que mis compañeros tal vez no porque si pasamos más tiempo de los normal así como a veces sucede pues podemos apoyarnos entre todos para sacar los reportes muchísimo más rápido e irnos mucho más rápido a nuestras casas (4)" "Pues en el caso de mi jefe pueda ser que tal vez si se vean afectadas porque si él se queda más horas de lo normal y nosotros también le consultamos más cosas o le pedimos ayuda y él tiene que hacer doble trabajo (5) de lo que ya hace por la ayuda que le pedimos nosotros y además que tal vez por pasar mucho tiempo estamos más estresados y puede ser que ya nos empecemos a tratar mal (6)"

<p>¿En que puede repercutir trabajar más horas después de su jornada laboral al momento de trabajar con otros compañeros para el cumplimiento de metas en común?</p>	<p>"Para mí es todo lo contrario porque entre más horas pasamos podemos llegar más rápido a las metas (7) que nos pidan quiere decir por ejemplo que en vez de entregar resultados hasta fin de mes podamos entregarlo antes de la fecha estipulada y así nos queda más tiempo libre (8) para ver otras cosas o incluso ver otras metas o algún trabajo que este atrasado y si incluso algunas veces hasta nos piden que nos quedemos mas tarde de nuestra hora normal para poder avanzar en las mismas metas que ya le contaba (9)"</p>
---	--

<p>Relaciones Familiares</p>	
<p>¿Cree usted que le pueda afectar en sus relaciones con sus padres, esposo/a o hijos trabajar más horas después de su jornada de trabajo?</p>	<p>"Pues en este tema definitivamente si podría afectarme porque aunque yo vea a mis hijos de vez en cuando pero sí saliera más temprano tal vez podría tener chance de ir a verlos entre semana y ayudarlos en las tareas de la escuela o que me cuenten como ha estado todo porque casi no comparto con ellos (10) o incluso algunas veces cuando si están conmigo a veces llego tan tarde que cuando entro a la casa ya están dormidos (11) y tal vez no solo sea el trabajo sino también el tráfico peor ahora con este clima se complica muchísimo más y a uno le quita más tiempo para poder estar con su familia e hijos y mi perro (12)"</p>
<p>¿Aparte de sus relaciones familiares en que otros aspectos de su vida considera usted que podría verse afectada las relaciones laborando más horas después de su jornada de trabajo?</p>	<p>"Pues alguna otra relación pues en mi caso no me veo afectado (13) pero tal vez solo el simple hecho de llegar a mi casa y hacer las tareas domésticas cuando llego tarde ya ni me da tiempo para hacer de lo que tengo que hacer o simplemente descansar, ver películas porque con mis amigos ya casi no salgo (14)"</p>
<p>¿Qué puede verse mejorado en sus relaciones con sus padres, esposo/a o hijos si laborara únicamente las horas de su jornada de trabajo?</p>	<p>"En realidad si podría verse mejorada cuando estoy con mis hijos o incluso cuando voy a visitar a mis papás también ya no tengo mucho tiempo para eso (15) o simplemente tener tiempo solito para mí poder llegar descansar ver películas creo que si entonces podría verse mejorada las relaciones familiares principalmente (16)"</p>

¿Considera usted que pueden verse afectadas algunas de sus relaciones aparte de su familia y trabajo con respecto a laborar más horas después de sus jornada de trabajo? (amigos, novio/a)

"Pues precisamente relaciones no creo, lo que si se ve afectado es que mis actividades de la Universidad porque entre semana tengo que hacer tareas y como ya llego cansado o muy tarde ya no me da tiempo ni las fuerzas o energías para poder hacerlas (17) o por ejemplo si tengo una actividad con mis amigos y si salgo tarde del trabajo así como me ha pasado ya no llego a tiempo a la actividad y me la pierdo entonces ahí ya no comparto con mis amigos más que todo mis amigos de la Universidad (18) o incluso una vez tenía que hacer un trabajo en grupo y querían que nos juntáramos para ponernos de acuerdo con el trabajo pero ya no pude llegar y nadie me creía que era por el trabajo casi que me sacan del grupo y eso podría verme afectado muchísimo en mis notas finales del semestre (19).

Sujeto 2	
Área:	Operaciones
Sexo:	Masculino
Estado Civil:	Casado
Puesto:	Agente de Importaciones
Horario:	7:00 a 17:00 horas / 08:00 a 12:00 horas
Día de trabajo:	Lunes a Viernes y un sábado al mes

Relaciones Laborales	
¿Cree usted que puede verse afectadas sus relaciones con las personas que se vincula laboralmente si laborara más horas después de su jornada de trabajo, de qué forma?	<p>“No. Porque mi trabajo depende solo de mí y no depende de las otras áreas, si yo no trabajo no es que le vaya a afectar a alguien más (20) tal vez en lo que sí podría afectar si yo me atraso y me tuviera que quedar más horas de lo normal es que en la liberación de paquetes quiere decir en el proceso de importación porque como tú sabes los paquetes que se reciben en el día deben irse ese mismo día, no al siguiente porque ahí estaríamos quedando mal al cliente (21)”</p> <p>“Pues en las relaciones con todos mis compañeros dentro de la compañía no creo que me afecte, yo creo que es todo lo contrario si yo me quedo más tiempo y ellos también puede ser que hasta nos conozcamos mejor(22)”</p>
¿Cómo considera que pudiera verse afectado la relación con su jefe, pares o subordinados en la exigencia para el cumplimiento de sus tareas y/o actividades si laborara más horas después de su jornada de trabajo?	<p>“No, no creo que se vea afectado pudiera ser que personalmente nada más, no laboralmente porque si mi jefe se queda más tiempo de lo normal y yo también pasamos menos tiempo en nuestras casas y eso comenzaría a afectarnos personalmente y puede ser que la relación dentro del trabajo pueda cambiar a causa de eso(23), o que él tal vez este molesto de quedarse más tarde de lo normal varios días seguidos por nuestra culpa y el trato hacia nosotros puede que nos hable mal y el resultado es que el trabajo también se haga mal (24)”</p>
¿En que puede repercutir trabajar más horas después de su jornada laboral al momento de trabajar con otros compañeros para el cumplimiento de metas en común?	<p>“Ahí creo que tal vez si pueda ver afectada la relación, pero laboral no personal, porque por ejemplo si yo no cumplo mi trabajo dentro de mi horario establecido atraso a mis demás compañeros de rampa y eso hace que todos los paquetes o incluso el vuelo pueda atrasarse, entonces es imprescindible que yo haga mi trabajo en el tiempo que debo de hacerlo y como al final esos son metas en conjunto del departamento (25), si uno no hace bien su trabajo a todos nos pueden regañar y ha pasado que a veces nos hacen quedarnos hasta tarde para terminar todo y todo por la culpa de una sola persona(26)”</p>

Relaciones Familiares

<p>¿Cree usted que le pueda afectar en sus relaciones con sus padres, esposo/a o hijos trabajar más horas después de su jornada de trabajo?</p>	<p>“Si, realmente las veces que yo salgo tarde sí, pero son muy pocas veces yo trato de sacar mi trabajo lo más rápido posible porque si pasara más tiempo en el trabajo no vería a mi familia y a mi hijo (27), y si me quedo muy tarde muy seguido o tal vez llegaría a encontrarlos dormidos, en mi caso de primero va mi familia y luego viene el trabajo(28)”</p> <p>“Las veces que me he tenido que quedar tarde tengo problemas en mi casa y si pasara más seguido creo que definitivamente afectaría la relación con mi familia(29)”</p>
<p>¿Aparte de sus relaciones familiares en que otros aspectos de su vida considera usted que podría verse afectada las relaciones laborando más horas después de su jornada de trabajo?</p>	<p>“Pues donde creo que a mí me afecta es recibir muchas capacitaciones en horarios fuera del trabajo, porque siempre son fuera del horario de trabajo, usualmente son en la noche después de las cinco y después de haber pasado todo el día completo en el trabajo y recibiendo clientes, quejas, ayudar a mis compañeros (30) ya cuando recibes estos cursos uno ya está quemado, uno ya no tiene energías para estudiar y realmente a veces no pongo atención, para mí es un esfuerzo muy grande(31)”</p>
<p>¿Qué puede verse mejorado en sus relaciones con sus padres, esposo/a o hijos si laborara únicamente las horas de su jornada de trabajo?</p>	<p>“Pues si yo no me tuviera que quedar nunca en el trabajo más de las horas normales creo que nunca tendría problemas en mi casa, porque por ejemplo mi esposa trabaja tiempo completo pero ella siempre llega a tiempo a la casa, sino en cambio yo tengo que llamarla y decirle que tengo que llegar tarde y aunque no es muy seguido si afecta las relaciones familiares(32), pero lo que yo trato siempre es que mi tiempo sea bien distribuido en todo el día para que yo pueda salir a tiempo para mi casa(33)”</p>
<p>¿Considera usted que pueden verse afectadas algunas de sus relaciones aparte de su familia y trabajo con respecto a laborar más horas después de sus jornada de trabajo? (amigos, novio/a)</p>	<p>“Bueno como por ejemplo yo quería seguir un curso extra en la Universidad para poder complementar en mi trabajo pero realmente sí afecta que uno tenga que quedarse tarde porque uno no puede estar faltando a cada rato a la U (34) y como te decía yo no me puedo ir del trabajo hasta que todos los paquetes estén liberados para salir de Guatemala, entonces no es que tenga tanta libertad después de las 5 para decidir irme a la Universidad.(35)”</p> <p>Pero tal vez en otras relaciones puede ser que con mis amigos porque tampoco ya no me da mucho tiempo para ir a los eventos con ellos cuando me invitan.(36)”</p>

Sujeto 3	
Área:	Operaciones
Sexo:	Masculino
Estado Civil:	Casado
Puesto:	Auxiliar de Importaciones
Horario:	7:00 a 17:00 horas / 08:00 a 12:00 horas
Día de trabajo:	Lunes a Viernes /1 sábado al mes

Relaciones Laborales	
¿Cree usted que puede verse afectadas sus relaciones con las personas que se vincula laboralmente si laborara más horas después de su jornada de trabajo, de qué forma?	<p>“No creo que afecte porque al estar más tiempo puede dar respuesta rápido cuando nuestros compañeros que lo necesiten, para las otras áreas mejor si nos quedamos más tiempo(37), por ejemplo en el área <i>Costumer Service</i> se van más tarde que nosotros y si hay alguien aquí que todavía les pueda ayudar en consultas de los clientes mejor para ellos.(38)”</p>
¿Cómo considera que pudiera verse afectado la relación con su jefe, pares o subordinados en la exigencia para el cumplimiento de sus tareas y/o actividades si laborara más horas después de su jornada de trabajo?	<p>“No, creo que no, todo lo contrario para él mejor que uno se quede más tarde para darles apoyo a los otros compañeros.(39)”</p> <p>“Bueno pues en la relación en sí, no se ve afectada si nos mira más tiempo acá hasta tiempo de conocernos mejor tenemos y también nuestros compañeros tenemos tiempo para conocernos mejor.(40)”</p>
¿En que puede repercutir trabajar más horas después de su jornada laboral al momento de trabajar con otros compañeros para el cumplimiento de metas en común?	<p>“Pues cuando trabajamos más horas de lo normal es porque nosotros mismos nos atrasamos con el trabajo o porque definitivamente tuvimos atrasos como por ejemplo con el vuelo o los paquetes que están retenidos(41), pero creo tal vez sí pueda verse afectada si no trabajamos en equipo para llegar a las metas mensuales(42), a veces las sacamos antes de tiempo pero en otras ocasiones si nos vemos obligados a quedarnos más tarde o más horas del horario normal.(43)”</p> <p>“En conclusión puede ser que si nos afecte porque quiere decir que no estamos trabajando en equipo, alguien se está quedando atrás y nos atrasa con el cumplimiento de metas.(44)”</p>

Relaciones Familiares

<p>¿Cree usted que le pueda afectar en sus relaciones con sus padres, esposo/a o hijos trabajar más horas después de su jornada de trabajo?</p>	<p>“Si afecta porque por ejemplo en mi caso, si llego tarde a mi casa aparte que ya no comparto con mi familia ya no llego a tiempo para ayudar en las cosas del hogar, porque todo es compartido(45), mis hijos comienzan a preguntar que donde estoy yo porque pasan días sin vernos porque yo llego muy tarde y los fines de semana en vez de querer compartir con ellos a veces estoy tan cansado que solo quiero descansar.(46)”</p> <p>“Pues en conclusión definitivamente si afecta las relaciones familiares y mas con mi esposa y mis hijos.(47)”</p>
<p>¿Aparte de sus relaciones familiares en que otros aspectos de su vida considera usted que podría verse afectada las relaciones laborando más horas después de su jornada de trabajo?</p>	<p>“Yo creo que lo que mas se ve afectado es que ya no puedo compartir mucho tiempo con mis amigos(48), los amigos se van distanciando o incluso con otros compañeros de trabajo cuando planean salir yo no puedo porque yo salgo más tarde.(49)”</p> <p>“Pues creo que también en los estudios afecta, uno deja a un lado los estudios, ya no continuar porque es más importante trabajar para llevar el pan a su casa que ir a la Universidad y no ganar ni un centavo ahí.(50)”</p>
<p>¿Qué puede verse mejorado en sus relaciones con sus padres, esposo/a o hijos si laborara únicamente las horas de su jornada de trabajo?</p>	<p>“Si definitivamente, porque así puede compartir mas con la familia(51), aparte uno tiene tiempo para poder descansar del ajetreado día, uno se cansa menos y rendiría muchísimo más en el trabajo.(52)”</p>
<p>¿Considera usted que pueden verse afectadas algunas de sus relaciones aparte de su familia y trabajo con respecto a laborar más horas después de sus jornada de trabajo? (amigos, novio/a)</p>	<p>“Pues solo con los amigos son los que se ven afectados como te decía ellos se van a apartando o incluso ya no llaman para las fiestas porque saben que uno no llega y uno también necesita su descanso y salir con sus amigos de vez en cuando.(53)”</p>

Sujeto 4	
Área:	Operaciones
Sexo:	Masculino
Estado Civil:	Casado
Puesto:	Digitador
Horario:	7:00 a 17:00 horas / 08:00 a 12:00 horas
Día de trabajo:	Lunes a Viernes / dos sábados al mes

Relaciones Laborales	
¿Cree usted que puede verse afectadas sus relaciones con las personas que se vincula laboralmente si laborara más horas después de su jornada de trabajo, de qué forma?	<p>“Por lo regular si laboro un poco más de lo normal, casi siempre salgo dos horas más tarde y en todo mi horario laboral comparto con todas las áreas de la empresa.(54)”</p> <p>“Pero en las relaciones no creo que afecte porque uno está aquí para trabajar y no para hacer amigos y si uno se dedica a realizar bien su trabajo no se crean problemas o conflictos con las demás personas con las que laboramos.(55)”</p>
¿Cómo considera que pudiera verse afectado la relación con su jefe, pares o subordinados en la exigencia para el cumplimiento de sus tareas y/o actividades si laborara más horas después de su jornada de trabajo?	<p>“Considero que no, no afecta en nuestra relación.(56)”</p> <p>“Pues aunque laborara más de mi tiempo de trabajo normal y mis compañeros y mi jefe también se quedarán en el mismo horario las relaciones laborales puede verse beneficiadas incluso porque uno tiene tiempo para conocerse mejor(57), para saber cómo trabaja cada persona, acoplarnos a trabajar en grupo y dar mejores resultados.(58)”</p>
¿En que puede repercutir trabajar más horas después de su jornada laboral al momento de trabajar con otros compañeros para el cumplimiento de metas en común?	<p>“Yo no creo que afecte, al contrario entre más tiempo pasa uno en el trabajo, más tiempo se tiene para poder alcanzar las metas mensuales que son las importantes.(59)”</p> <p>“Incluso hasta podría ser beneficioso porque uno conoce más a los compañeros así como te decía(60), sabe cómo es su forma de trabajar porque tal vez en el transcurso del día por los clientes uno no tiene oportunidad de conocerse bien con los compañeros pero en el tiempo extra que uno se queda puede conocerlos mejor, pero laboralmente.(61)”</p>

Relaciones Familiares

<p>¿Cree usted que le pueda afectar en sus relaciones con sus padres, esposo/a o hijos trabajar más horas después de su jornada de trabajo?</p>	<p>“Por el momento no me ha afectado en la relación con mi esposa e hijos porque siempre que llego a la casa aunque sea ya algo tarde mis hijos siempre están despiertos y siempre comparto con ellos aunque sea un rato.(62)”</p> <p>“Aparte que mi esposa también llega tarde a la casa entonces creo que de lado de ella tengo comprensión porque sabe que los dos estamos trabajando(63) y así como ella que no puede salirse más temprano de su trabajo yo tampoco puedo salirme más temprano de la casa.(64)”</p>
<p>¿Aparte de sus relaciones familiares en que otros aspectos de su vida considera usted que podría verse afectada las relaciones laborando más horas después de su jornada de trabajo?</p>	<p>“Creo que otras relaciones aparte de mi familia tal vez las relación con mis hermanos porque nosotros vivimos cerca pero el poco tiempo libre que me queda siempre lo utilizo para estar con mis hijos(65), ellos siempre nos invitan a alguna actividad que hacen en su casa pero casi nunca podemos ir, ahí si me afecta un poco porque siempre reclaman que no podemos llegar y que no compartimos.(66)”</p>
<p>¿Qué puede verse mejorado en sus relaciones con sus padres, esposo/a o hijos si laborara únicamente las horas de su jornada de trabajo?</p>	<p>“Creo que sí puede verse mejorada la relación con mis hijos yo creo que ellos apreciarían mucho que estuviera más tiempo con ellos para que les ayudara hacer deberes o solo a jugar, eso es lo que les encanta a ellos que su papi esté con ellos.(67)”</p>
<p>¿Considera usted que pueden verse afectadas algunas de sus relaciones aparte de su familia y trabajo con respecto a laborar más horas después de sus jornada de trabajo? (amigos, novio/a)</p>	<p>“Pues en este punto tal vez si puede verse afectada mis relaciones con mis amigos con quienes juego futbol por el trabajo porque siempre salgo tarde(68), siempre me llaman para que nos juntémonos y lamentablemente nunca puedo por el trabajo(69), es triste que uno no puede compartir y hacer el <i>hobbie</i> que uno más le gusta, incluso el deporte hasta le sirve a uno para poder relajarse y sacar las malas energías del trabajo.(70)”</p>

Sujeto 5	
Área:	Operaciones
Sexo:	Masculino
Estado Civil:	Soltero
Puesto:	Supervisor de Importaciones
Horario:	7:00 a 17:00 horas / 08:00 a 12:00 horas
Día de trabajo:	Lunes a Viernes / un sábado al mes

Relaciones Laborales	
¿Cree usted que puede verse afectadas sus relaciones con las personas que se vincula laboralmente si laborara más horas después de su jornada de trabajo, de qué forma?	<p>“Si, yo diría que sí, yo diría que tal vez sí. ¿Por qué?, porque digamos más de las diez horas ya es un horario de trabajo que es como aceptable para el cuerpo, para que una persona lo pueda aguantar normalmente, ya once o doce horas ya entra como que el estrés la fatiga en juego y puede ser que uno no esté en sus cabales (71) porque por ejemplo, yo lo veo similar como al sueño, cuando uno tiene algo de sueño ya no es el mismo uno similar siento yo que pasa con el trabajar más horas de lo que puede aguantar uno y por consiguiente uno ya no está en sus cabales para contestarle o ayudar a los demás compañeros.(72)”</p>
¿Cómo considera que pudiera verse afectado la relación con su jefe, pares o subordinados en la exigencia para el cumplimiento de sus tareas y/o actividades si laborara más horas después de su jornada de trabajo?	<p style="text-align: center;">“Sí, sí podría afectar.(73)”</p> <p>“Más que todo obviamente si estamos hablando de relaciones uno tiene un trato con ellos por ejemplo en la mañana que uno viene fresco, tranquilo y ninguna otra situación a las que uno viene a encontrar al trabajo, pasando el tiempo obviamente ya esa fatiga y ese estrés va afectando entonces no es la misma respuesta que uno podría dar a las siete de la mañana como a las seis de la tarde, entonces yo creo que si puede afectar.(74)”</p>
¿En que puede repercutir trabajar más horas después de su jornada laboral al momento de trabajar con otros compañeros para el cumplimiento de metas en común?	<p>“Eso sí. Eso sí definitivamente porque inclusive se experimenta tanto aquí, como yo por ejemplo que estoy estudiando se experimenta en la Universidad también(75), pasar más de cierto tiempo encerrado en un lugar con ciertas personas eso es fatal, se empieza a notar el roce que hay un estrés.(76) Obviamente cada persona tiene sus cosas por hacer y estar metido acá por alguna obligación que tengas si es así como pesado ya uno no trabaja al cien por ciento o se siente obligado más que comprometido.(77)”</p>

Relaciones Familiares

<p>¿Cree usted que le pueda afectar en sus relaciones con sus padres, esposo/a o hijos trabajar más horas después de su jornada de trabajo?</p>	<p>“Si porque obviamente cada hora o cada minuto que paso yo más en el trabajo es cada minuto menos que puedo compartir con la familia o inclusive el afecto personal de uno.(78)”</p>
<p>¿Aparte de sus relaciones familiares en que otros aspectos de su vida considera usted que podría verse afectada las relaciones laborando más horas después de su jornada de trabajo?</p>	<p>“Si. Si porque por ejemplo pasan las situaciones cuando lo invitan a uno a una cena o por decirte algo verdad, para echarnos unas chelas o algo así verdad, ya uno por estar en el trabajo uno no cumple(79), uno pierde esa cita por decirlo así o si ya uno llega tarde a una cita porque las personas ya te ven así como que este es adicto al trabajo o algo así verdad(80), entonces como que pierde uno cierto contacto con las otras personas o con amigos, se pierde tu tiempo de relajación por decirlo así.(81)”</p>
<p>¿Qué puede verse mejorado en sus relaciones con sus padres, esposo/a o hijos si laborara únicamente las horas de su jornada de trabajo?</p>	<p>“Sí. Sí va haber definitivamente una mejora porque ya con un horario establecido ahí sí que obligatoriamente si a esta hora te tenés que ir y te vas uno ya no está como que amarrado al trabajo y ya uno puede disfrutar su tiempo libre (82), que es parte de los objetivos y según por lo que yo sé en países desarrollados las jornadas laborales son pequeñas creo que son 36 horas o 30 horas.(83)”</p>
<p>¿Considera usted que pueden verse afectadas algunas de sus relaciones aparte de su familia y trabajo con respecto a laborar más horas después de sus jornada de trabajo? (amigos, novio/a)</p>	<p>“Sí, sí afecta nuevamente pongo mi ejemplo de la Universidad, de la semana pasada a acá solamente pude ir dos días entre semana porque obviamente que el fin de semana que no trabajo pues tengo la libertad para ir (84) pero por ejemplo entre semana por cuestiones de la carga de trabajo no he tenido la oportunidad de salir a las cinco de la tarde y llegar a clases entonces eso afecta en mi desempeño en la Universidad.(85)”</p>

Sujeto 6	
Área:	Operaciones
Sexo:	Masculino
Estado Civil:	Soltero
Puesto:	Agente de Importaciones
Horario:	7:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 horas
Día de trabajo:	Lunes a Viernes

Relaciones Laborales	
¿Cree usted que puede verse afectadas sus relaciones con las personas que se vincula laboralmente si laborara más horas después de su jornada de trabajo, de qué forma?	<p>“Pues, por supuesto que afecta, ya cuando uno tiene cierta fatiga acumulada durante el día uno ya es irritable más fácilmente, puede rematar uno contra cualquier compañero por algo que no hubiera afectado si uno hubiera estado fresco y la paciencia no se hubiera acabado.”(86)</p>
¿Cómo considera que pudiera verse afectado la relación con su jefe, pares o subordinados en la exigencia para el cumplimiento de sus tareas y/o actividades si laborara más horas después de su jornada de trabajo?	<p>“Pues creo que en ese caso es todo lo contrario a mi punto de vista porque uno convive mas con las personas y llega a crear un vinculo de confianza más amplio conforme uno está más tiempo con la gente.” (87)</p>
¿En que puede repercutir trabajar más horas después de su jornada laboral al momento de trabajar con otros compañeros para el cumplimiento de metas en común?	<p>“Yo creo que depende de cuánto uno este valorando su tiempo en su trabajo porque uno podría decir si yo me estoy quedando más tiempo y algunos compañeros no, entonces ahí se podría crear algún conflicto,(88) en el caso de nosotros ambos hemos dado un poquito más de lo normal cuando hay necesidad de quedarse cuando la demanda lo permite entonces ahí no pasa nada (89) pero cuando miramos a los otros compañeros que vienen tarde y andan como apresurados viendo la hora de salida en ese caso uno se siente un poco enojado porque no es la misma actitud que uno al trabajo.”(90)</p>

Relaciones Familiares

<p>¿Cree usted que le pueda afectar en sus relaciones con sus padres, esposo/a o hijos trabajar más horas después de su jornada de trabajo?</p>	<p>“En mi caso yo no estoy casado y mis papás no viven conmigo entonces en la casa no hay nadie quien me espere entonces quedarme más tiempo en el trabajo no significa mucho sacrificio para mí en ese aspecto (91), ahora si cuando hay alguna reunión familiar o hay visitas en mi casa o tengo algún compromiso entonces ahí si se ve afectado, yo creo que si estuviera casado y tuviera hijos ahí si fuera bastante el impacto porque sí quisiera estar el mayor tiempo posible con ellos.”(92)</p>
<p>¿Aparte de sus relaciones familiares en que otros aspectos de su vida considera usted que podría verse afectada las relaciones laborando más horas después de su jornada de trabajo?</p>	<p>“Otro tema también es capacitaciones extras que quieren que recibamos fuera del horario del trabajo pero realmente a uno no le da tiempo.”(93)</p> <p>“Y definitivamente la Universidad es lo que más me afecta porque no me da tiempo de ir a clases o hacer trabajos siempre falto a clases o me atraso y la graduación se ve cada vez más lejos”(94)</p>
<p>¿Qué puede verse mejorado en sus relaciones con sus padres, esposo/a o hijos si laborara únicamente las horas de su jornada de trabajo?</p>	<p>“Si creo que puede ver mejoradas las relaciones si no faltara tanto a las reuniones familiares, en mi caso no tengo hijos ni esposa pero siempre me reclama mi familia que nunca asisto a las actividades familiares y uno se va esperando cada vez más de ellos incluso cuando los tengo de visita en mi casa.”(95)</p>
<p>¿Considera usted que pueden verse afectadas algunas de sus relaciones aparte de su familia y trabajo con respecto a laborar más horas después de sus jornada de trabajo? (amigos, novio/a)</p>	<p>“Todo depende también a qué se dedique uno en cuanto sale del trabajo porque por ejemplo yo tengo alguna cita con mi novia o puedo escoger ir con ella o ir con mis amigos o hacer trabajo de la Universidad, pero siempre se a ver afectada alguna parte de mi vida personal.”(96)</p>

Sujeto 7	
Área:	Operaciones
Sexo:	Masculino
Estado Civil:	Casado
Puesto:	Agente de Importaciones
Horario:	7:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 horas
Día de trabajo:	Lunes a Viernes

Relaciones Laborales	
<p>¿Cree usted que puede verse afectadas sus relaciones con las personas que se vincula laboralmente si laborara más horas después de su jornada de trabajo, de qué forma?</p>	<p>“Creería de que en efecto yo creo que si afectaría yo creo que donde trabajamos nosotros en importaciones tiene mucha relación con los demás departamentos de la empresa y obviamente si afectaría.”(97)</p> <p>“Porque no todos tenemos el mismo horario, no todos desempeñamos la misma función dentro de la empresa,(98) por ejemplo nuestra área esta comunicada con el área de <i>couriers</i>, atendemos clientes los cuales están esperando nuestro servicio y obviamente tenemos el horario de <i>couriers</i> que salen por la mañana y otros que salen en la tarde y obviamente están esperando la mercadería en el momento que ellos la piden, (98) en este sentido creo que sí afecta ya que no podemos ofrecerle al cliente un servicio de entrega rápida por cuestiones de los horarios.”(99)</p>
<p>¿Cómo considera que pudiera verse afectado la relación con su jefe, pares o subordinados en la exigencia para el cumplimiento de sus tareas y/o actividades si laborara más horas después de su jornada de trabajo?</p>	<p>“Yo creo que dentro de la empresa y en si con el departamento con el que trabajamos estamos anuentes ha siempre trabajar tiempo extra, (100) obviamente afecta en el sentido en el estrés pero creo entre mis compañeros y mi jefe tenemos una buena relación y siempre hemos estado, como le digo anuentes a trabajar bajo estos horarios que la empresa nos ha dado, (101) cuando firmamos un contrato ahí nos dice que tenemos que tener horarios disponibles antes o posterior al horario de labores.(102)”</p>
<p>¿En que puede repercutir trabajar más horas después de su jornada laboral al momento de trabajar con otros compañeros para el cumplimiento de metas en común?</p>	<p>“Yo creería que no, porque obviamente acá nos regimos a metas y obviamente las metas tenemos que cumplirlas o excederlas (103) ya que trabajamos en una empresa de servicio en la cual día con día las metas son súper exigentes y obviamente hay que acatarlas y cumplirlas.(104)”</p>

Relaciones Familiares

<p>¿Cree usted que le pueda afectar en sus relaciones con sus padres, esposo/a o hijos trabajar más horas después de su jornada de trabajo?</p>	<p>“Si existe, pero yo tengo la dicha de tener una familia unida, tengo gracias a Dios veintidós años de estar en la empresa y estamos sabidos en la empresa que el horario en la empresa no es fijo y tengo una familia muy comprensiva a la cual en este caso no tenemos ningún inconveniente.(105)”</p>
<p>¿Aparte de sus relaciones familiares en que otros aspectos de su vida considera usted que podría verse afectada las relaciones laborando más horas después de su jornada de trabajo?</p>	<p>“Por cuestiones de horario y de transporte para regresarme a mi casa es que no tengo otras actividades fuera de mi trabajo, (106) si usted se da cuenta el estrés en la ciudad es demasiado por ende tenemos que madrugar demasiado para ganar tiempo y obviamente en la noche yo salgo a las cinco de la tarde yo voy llegando a las ocho o nueve a mi casa ya que vivo retirado de la empresa.(107)”</p>
<p>¿Qué puede verse mejorado en sus relaciones con sus padres, esposo/a o hijos si laborara únicamente las horas de su jornada de trabajo?</p>	<p>“Por supuesto porque yo creo que la familia es súper importante, en la vida del ser humano y obviamente mientras más tiempo comparto con mi familia, estoy hablando de mi esposa e hijos y tengo la bendición de tener ya un nietecito, reforzaría más la comunicación entre hijos y esposa (108) y obviamente en el sentido personal creo que a uno de humano le sirve bastante el apoyo familiar y si obviamente el horario estipulado de siete a cinco sería fenomenal pero también nos debemos a la empresa porque ella nos paga un sueldo y por ende nuestra familia come (109) por mi parte sería fenomenal tener un horario ya establecido pero obviamente por los intereses y el trabajo que desempeñamos en la empresa creo que sería algo adicional.(110)”</p>
<p>¿Considera usted que pueden verse afectadas algunas de sus relaciones aparte de su familia y trabajo con respecto a laborar más horas después de sus jornada de trabajo? (amigos, novio/a)</p>	<p>“Yo antes iba a una iglesia evangélica y obviamente por el horario ya no pude seguir yendo no aguantaba el estrés por el tráfico de la ciudad, (111) de ahí no tengo otras actividades casi no me relaciono con amigos únicamente los domingos que voy a mis partidos de <i>football</i> creo que por el horario no me afecta.(112)”</p>